



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del vicepresidente 1º, diputado Héctor María López.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BRAILLARD POCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
ROMERO BRISCO, José Antonio
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia



SUMARIO

XXV Reunión – 25 Sesión Ordinaria 16 de noviembre de 2022

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 24 Sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2022.	8
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
▪ Lectura de la Nota 3.197.	8
▪ Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	10
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
▪ Incorporaciones.	14
▪ Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Leyes. Expediente 15.683.	17
▪ Expediente 16.443.	34
▪ Expediente 17.081.	40
▪ Expediente 17.100.	47



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión
25 Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2022

▪ Expediente 17.136.	53
▪ Proyecto de ley incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 17.385.	57
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 17.387, 17.393, 17.388, 17.389, 17.396, 17.398, 17.399, 17.400, 17.401, 17.406, 17.407, 17.408, 17.409, 17.410 y 17.411.	395
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	422



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciséis días de noviembre de 2022, siendo las 11 y 13, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia, con aviso, de las diputadas Díaz y Galarza.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Arias a izar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Arias procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Ast. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 24 Sesión Ordinaria, realizada el 9 de noviembre de 2022. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.191: Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.620, por la que se aprueba el Código Procesal Administrativo de la Provincia de Corrientes.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 3.195: Concejo Deliberante de Santa Lucía, remite Declaración 9/22 que solicita despacho preferencial y aprobación del proyecto de ley por el que se autoriza a los escribanos con Libros de Registro de Certificación de Firmas, a acceder al registro notarial sin rendir examen.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.441 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.03.- Nota 3.196: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 4/22, para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.
-Para conocimiento.

1.04.- Nota 3.197: intendentes integrantes del Frente de Todos, solicitan reunión con los diputados de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos a fin de intercambiar inquietudes respecto al proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, Ejercicio 2023.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar, por Prosecretaría, la lectura de la nota antes mencionada.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputado Arias.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor prosecretario.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 3.194: Asociación Gremial de Policías de Corrientes (A.Gre.Pol.) y Trabajadores de la Seguridad Pública autoconvocados, remiten petitorio solicitando una reunión con el presidente e integrantes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Hacienda, Seguridad, Derechos Humanos y Legislación del Trabajo de Diputados, a fin de tratar temas relacionados con la reforma de la ley del personal policial y mejora salarial.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 17.383: declara “Fiesta Provincial de la Piedra Mora”, a la que se realiza anualmente, en el mes de noviembre, en la Localidad de Felipe Yofre. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 17.391: establece que toda audiencia o entrevista para acceder a cargos públicos, sea filmada y cargada al sitio web del órgano entrevistador. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.03.- Expediente 17.392: crea el Programa de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco del Proceso Judicial. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

3.04.- Expediente 17.394: modifica el Inciso “j” del artículo 238 de la Ley 3.037 de Código Fiscal de la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.05.- Expediente 17.397: Sistema de Justicia Procesal Juvenil. Varios señores diputados.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.06.- Expediente 17.405: adhiere a la Ley Nacional 27.696 de “Programa Médico Obligatorio de las Obras Sociales Nacionales. Abordaje integral de personas víctimas de violencia de género”. Diputado Brailard Pocard.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

3.07.- Expediente 17.395: solicita al Poder Ejecutivo la creación de una comisaría en el Barrio Laguna Soto de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.08.- Expediente 17.402: solicita al Poder Ejecutivo que, mediante el Ministerio de Educación, arbitre los mecanismos correspondientes para dar continuidad al dictado de la oferta académica, incluyendo las Carreras de Profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria en Historia y Geografía, en el ciclo lectivo 2023, del Instituto de Formación "Profesor A. Gómez", de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Quiero pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, a efectos y motivados en la urgencia de la situación, debido a que el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Educación, ha decidido cerrar varias ofertas académicas en el Instituto Superior del Profesorado de Paso de los Libres, cuestión que nos preocupa a todos en la localidad y en las adyacencias, ya que éste es un instituto de muchísimo prestigio y las carreras que se intentan cerrar también, teniendo una historia de alrededor de 50 años, tanto el Instituto como algunas de las carreras que se intentan cerrar.

Creo que es fundamental que los correntinos y las correntinas hagamos uso de los artículos de la Constitución Provincial, que ponen a la educación como un derecho de todos los ciudadanos y para eso debemos hacer lo más amplia posible la oferta académica, tanto en lo universitario como en lo terciario.

Así que los insto para que acompañen el tratamiento sobre tablas de este expediente, a efectos de poder continuar con estas carreras que tanta demanda tienen en la localidad y en la región. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

En consideración la moción del diputado Arias.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.09.- Expediente 17.403: solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), que cumpla íntegramente con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Asociación de Usuarios y Consumidores de la Provincia de Corrientes c/ Dirección Provincial de Energía de Corrientes y Estado de la Provincia de Corrientes s/ amparo", expediente CSJ 2814/2019/RH1. Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Éste es un expediente que en la opinión del Bloque del Frente de Todos, es para tratarlo sobre tablas, porque se trata de una sentencia judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordena devolver a los usuarios un monto que se había cobrado según este juicio que se inició en la Provincia y terminó en la Corte Suprema, durante más de seis años y el Superior Tribunal falló sobre el fallo de la Corte y ordenó una devolución de manera diferente; entonces, la Corte volvió a fallar diciendo que se debe cumplir el fallo tal cual indicó ella misma.

No sé si alguno está al tanto del fallo, pero es una acción que había iniciado una asociación de consumidores por no cumplir el Estado Provincial con las audiencias públicas de la manera en que lo establece la ley. Entonces, son muchos millones de pesos que en realidad deberían devolverse a los usuarios y lo que nosotros estamos pidiendo, es que la DPEC cumpla el fallo judicial, para no tener que seguir instando -a través de la Justicia- algo que ya doblemente está fallado por la Corte Suprema de Justicia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración la moción de la diputada Meixner.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Defensa Del Consumidor.

3.10.- Expediente 17.404: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la ejecución de Partidas etiquetadas como "Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad" (PPGYD) en la planilla del Presupuesto de Gastos y Cálculo de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio 2022, Ley 6.594. Bloque Frente de Todos.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.11.- Expediente 17.387: de interés el "XXIII Congreso de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven". Bloque ELI.

3.12.- Expediente 17.393: de interés el "XXIII Congreso de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven". Bloque Partido Liberal.

3.13.- Expediente 17.388: de interés la "8º Edición del Festival para la Inclusión", en conmemoración al Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad. Bloque ELI.

3.14.- Expediente 17.389: de interés la "2º Edición del Festival del Asado Criollo", a realizarse en la Ciudad de Goya. Bloque ELI.

3.15.- Expediente 17.396: de interés el 175 Aniversario de la Batalla de Vences, en el Rincón de Vences, Departamento de San Luis del Palmar. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.16.- Expediente 17.398: de interés y reconocimiento a la destacada trayectoria en el ámbito de la enseñanza especial de la profesora Norma Edith Pastorino. Diputada Giotta.

3.17.- Expediente 17.399: de interés el relanzamiento del libro "Primavera de Ilusión" adaptado en lenguaje Braille, de la autora correntina Carla Inés Ojeda. Diputado Branz.

3.18.- Expediente 17.400: de interés el "3º Encuentro de la Comisión Federal de Cambio Climático". Bloque ELI.

3.19.- Expediente 17.401: de interés la velada del CUCAICOR "Donar está bien", a realizarse el 26 de noviembre próximo. Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

3.20.- Expediente 17.406: de interés la presentación del libro "Basta de Silencios", de la escritora Carolina Elizabet Benítez. Diputado Braillard Pocard.

3.21.- Expediente 17.407: de interés la conmemoración del Día Mundial para la Prevención y Lucha contra el Abuso Sexual Infantil. Diputado Braillard Pocard.

3.22.- Expediente 17.408: de interés el Día Nacional de la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes. Bloque ELI.

3.23.- Expediente 17.409: de interés la visita a la Provincia del director de la Universidad Nacional Autónoma de México, Raúl Juan Contreras Bustamante. Bloque Partido Autonomista.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación del expediente 17.385 y una vez ingresado, pedir su tratamiento sobre tablas; de la misma manera, solicito la incorporación del despacho 3.122 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Señor presidente: nosotros -desde el Bloque del Frente de Todos- nos queremos oponer a la incorporación del expediente, porque nos parece que siendo la Ley de Leyes, siendo la brújula que va a guiar a la gestión pública en general, no solamente del Poder Ejecutivo sino de todos los Cuerpos del Estado, que termina siendo - en una Provincia donde la demanda agregada del Estado es el principal motor de la economía en general- un poco triste que no se abra, que no se debata el expediente.

Ingresó a nuestras manos hace menos de una semana -a la siesta del miércoles pasado- y la verdad es que notas como las de los intendentes del Frente de Todos solicitando que el ministro los escuche, la falta de diálogo del gobernador, la falta de explicaciones en muchos ítems que luego los vamos a discutir cuando analicemos el Presupuesto, hace que nosotros pidamos a nuestros colegas -al resto de los diputados- que pospongamos la discusión; el debate que nos merecemos como representantes del pueblo, es que los ministros acudan y nos expliquen, y que a muchos intendentes de todas las fuerzas políticas



les gustaría ver reflejado, en esa discusión, para distribuir mejor los recursos que afortunadamente están viniendo -y mucho- a la Provincia, producto de la reactivación económica, en términos efectivos e, incluso, mayores a los de la inflación.

Me parece que la experiencia de lo que fue la discusión del Presupuesto a nivel nacional, que a diferencia del año anterior logró una mayoría muy importante de votos - 180- pero que tuvo un ejercicio fuerte: todos los gobernadores fueron y hablaron con el ministro de Economía, con los presidentes de las Cámaras Legislativas, con los diferentes ministros nacionales y logramos cosas muy importantes para afianzar el federalismo y para mejorar la vida de los correntinos.

Hoy en la reunión de Labor Parlamentaria, hablaba con el diputado Calomarde y me contaba lo contento que estaba de que su localidad, La Cruz, haya logrado recibir una de las cinco escuelas técnicas que están en el nuevo Presupuesto Nacional financiado por el Instituto Nacional de Educación Técnica. Sin un debate del Presupuesto, seguramente esa escuela técnica no tendría el edificio del que él me hablaba con un orgullo y con la felicidad porque va a estar ahí, que va a estar en Santa Lucía, en Capital y no me estoy acordando de los otros dos.

¿Y de qué hablamos? De lo que logramos a partir de un cambio de mentalidad de la clase política correntina primero y regional después, cuando los legisladores nacionales del Frente de Todos y de Encuentro por Corrientes se abroquelaron y dijeron: 'Vamos a aprobar el Presupuesto pero que ya incluya Partidas para mejorar la Ruta 12, la Ruta 14 y los tres puentes puntuales que pidió la diputada Ingrid Jetter'. ¡Qué hablar de las sesenta y siete obras de agua y cloaca que fueron incluidas gracias a eso!, por un total de once mil millones de pesos (\$11.000.000.000) y entonces, no hace falta -aun teniendo los números- evitar el diálogo y la construcción colectiva para una sociedad mejor.

De corazón creemos y les decimos que, escuchando al otro, la gestión mejora; escuchando a cada uno de ustedes, que vienen de diferentes localidades, para que pueda dejar especificado... porque además, en un Presupuesto no solo se organiza el Estado de manera interna, sino que, aclarando dónde van a ir cada una de esas mejoras, el intendente puede empezar a formar las cuadrillas para que la mano de obra -que tome una de esas escuelas técnicas- sea cien por ciento local y empezar a formar en la escuela de oficios municipal.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Que el privado empiece a tomar decisiones...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado, ¿cuál es la moción concreta?

SR. BRAILLARD POCCARD.- Nuestra moción es que vuelva a comisión, que se abra el debate, que acudan los ministros, que se escuche a todos y cada uno de los setenta y cuatro intendentes, para construir el mejor Presupuesto para todos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.

En consideración la moción de incorporación del expediente 17.385 al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado el Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta de las Incorporaciones.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 17.410 y 17.411.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Leyes.

4.01.- Expediente 15.683: despacho 3.115 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial (ReSAE). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para decir que, si bien el proyecto no es de mi autoría, el mismo se ha trabajado y tratado durante bastante tiempo en la Comisión de Ecología y Ambiente y contempla acciones a llevar adelante por cada uno de los sectores, tanto el público como el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

privado, en la búsqueda constante de profundizar la preservación de los recursos naturales correntinos.

Esto se hizo en un trabajo mancomunado, lo hemos trabajado con empresarios, con operadores turísticos y diferentes sectores del ámbito privado que han tenido la enorme amabilidad de acercarse, dedicar su tiempo, de acercar inquietudes y propuestas también. Así que, a ellos más que nada, mi agradecimiento por ese tiempo dedicado y el esfuerzo.

Por supuesto, también agradezco a nuestros compañeros con quienes de una manera unánime hemos sacado un despacho favorable; y el pedido para todos los colegas de la Cámara, de aprobación del presente proyecto, que va a ser de mucha utilidad para la ciudadanía y sobre todo para el ambiente correntino. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, como la diputada Mancini, agradezco a todas las personas integrantes de ONG, empresas de turismo, distintos sectores de la sociedad y Federación Económica que concurrieron a la reunión con los integrantes de la comisión y de la que participamos todos.

Este proyecto lo presentó el Bloque ELI, por iniciativa del diputado Pozo, lo cierto es que nunca mejor -digo yo- y en un muy buen momento, en donde importan las cuestiones ambientales, sobre todo con lo que pasamos por el tema de los incendios, las diversas cuestiones de sequía e inundaciones y demás, en diferentes años. Es muy importante, establecer para las empresas y poner un marco normativo de cómo se debe regular lo que es la responsabilidad social ambiental empresarial.

Tiene como fin, promover las conductas socialmente responsables y esto se basa en los '17 Objetivos de Desarrollo Sostenible' de la Organización de las Naciones Unidas; fundamentalmente, se pone a cargo de lo que es la programación de este proyecto, al Ministerio de Coordinación, de tal manera de establecer una transversalidad para que todos los ministerios de todo el Poder Ejecutivo, puedan participar en el desarrollo de este programa.

En realidad, lo que se hace es que, estas empresas deben elaborar y presentar un reporte anual de sostenibilidad sobre uso de energía, aguas y desechos, divulgando los



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

resultados. Y acá, hago hincapié en algo que me parece muy interesante, en que cada empresa anualmente va a tener un sello que la distinga por participar en la promoción de la ReSAE, pertenecer al grupo de colaborar con la responsabilidad social y ambiental.

También, que supervisen las emisiones de gases de efecto invernadero con los resultados de la actividad en sus empresas; acá tenemos que saber que son empresas públicas las que van a participar y también las privadas; o sea, todas las empresas. También en el uso eficiente de la energía y, en este caso, utilizando paneles solares y/o también permitiendo el uso de vehículos eléctricos.

Con esto consideramos que se va a dar un marco normativo para todas las empresas y también un estímulo por parte del Gobierno, ya que dentro de este programa se incluye la capacitación permanente en estos temas, para todas las empresas que participen del programa.

Pido a todos mis pares que nos acompañen y doy un agradecimiento especial al diputado Pozo, que fue el iniciador del proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Solamente para agregar un renglón más, que esta Cámara con la sanción lo que está promoviendo también con estos programas de responsabilidad social y ambiental empresaria, es que las empresas, más allá del cumplimiento de las leyes -a las que todos estamos obligados, no solo las empresas- tengan un mayor compromiso ético.

O sea, de hacer un esfuerzo mayor para incorporar el reporte que es el que hace visible y público lo que han realizado, más allá del cumplimiento de las obligaciones legales o jurídicas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13 y 14. El artículo 15 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.02.- Expediente 16.443: despacho 3.116 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se transforma el Juzgado de Paz de Paso de la Patria, en Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Menores. Diputados Aguirre, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto que busca, justamente, transformar la competencia del Juzgado de Paz de Paso de la Patria en Juzgado Civil, Laboral, Comercial, de Familia y Menores.

Lo presentamos junto con el diputado Hardoy y también con el diputado -mandato cumplido- Manuel Aguirre, como consecuencia de varias de las recorridas que hicimos por la localidad y la enorme demanda de la población de poder cumplimentar con este pedido de la transformación del Juzgado.

Evidentemente, la comunidad paseña sentía como que había una privación del acceso a la Justicia, al tener que trasladar todas sus peticiones, demandas y conflictos a la Ciudad de Corrientes.

El Juzgado de Paz de Paso de la Patria por las materias y por el monto, comenzó a perder competencia en la mayoría de los conflictos que se suscitaban en Paso de la Patria en razón de que, al ser una comunidad que tuvo un crecimiento enorme en los últimos años pertenece básicamente, a la vida de Resistencia y de Corrientes con una enorme oferta de servicios hoteleros, un crecimiento edilicio y por lo tanto, también un crecimiento en los conflictos en torno a las relaciones comerciales y relaciones laborales y necesitaban un lugar, un órgano en su lugar de residencia en donde pudieran plantear todas sus demandas.

Así, los diputados que presentamos este proyecto de ley, tomamos dimensión de la situación que estaban atravesando con el tema de la justicia. Creo que ésta es una Cámara que ha trabajado enormemente por preservar el principio fundamental de acceso a la justicia para todos los correntinos y me parece que es un momento en el que corresponde a Paso de la Patria otorgar competencia al único órgano judicial que existe hoy en dicha localidad.

Además, sería importante, porque quien se encuentra ejerciendo las funciones de juez de Paz en este momento en Paso de la Patria reuniría, también, las condiciones para que la transformación sea automática, que en momento alguno haya ningún tipo de privación de acceso a la justicia y que pueda ser fluida y natural la asignación de nuevas materias para la disminución de los conflictos en la localidad.

Así es que, en principio, quiero agradecer a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que se abocó al tratamiento del tema y pedir el acompañamiento de todos mis pares. Muchas gracias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°. 2°, 3°y 4°. El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su correspondiente consideración.

4.03.- Expediente 17.081: despacho 3.118 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se declara al 2023 como "Año del 40 Aniversario de la restauración de la Democracia en la Argentina". Senadora Seward.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°. 2°, 3°y 4°. El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado para su consideración, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que fue por la unanimidad de los presentes.

4.04.- Expediente 17.100: despacho 3.119 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes, el panteón donde reposan los restos del coronel Isidoro Fernández Reguera, ubicado en el Cementerio de la Santa Cruz en la Ciudad de Paso de los Libres.
Diputado Arias.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Hace varios años se fundó en Paso de los Libres, una fundación -valga la redundancia- Yayetopá de la cual fui vicepresidente fundador y a través de esta fundación, decidimos rescatar y preservar el Patrimonio Histórico y Cultural de nuestra ciudad, de nuestra región, de nuestra Provincia, en lo que estaba a nuestro alcance.

Observando el panteón que guarda los restos de Isidoro Fernández Reguera en nuestro cementerio local de la Santa Cruz, vimos el estado de deterioro en que se encuentra y la necesidad de su restauración para ponerlo en valor y para que sirva como un punto de referencia para todos aquellos que creemos que la historia de nuestro pasado y de que quienes han dado forma a lo que somos hoy como sociedad y como Provincia, deben ser resguardadas y deben ser, como decía, puestas en valor.

Reguera fue sin duda un héroe militar, es como más se lo reconoce; dedicó gran parte de su vida a la carrera militar, tuvo destacadísima actuación en la Guerra de la Triple Alianza con una característica, tal vez, particular de ser el único oficial correntino que tenía a su cargo, exclusivamente, tropas correntinas y con estas mismas tropas pudo lograr la retirada de los paraguayos de lo que conocemos hoy como Posadas - Trinchera de los Paraguayos o Trinchera de San José. No solo se quedó con su carrera militar, sino que también incursionó en la política, fue fundador y primer presidente de la Unión Cívica en Paso de los Libres.

Creo que de sobra tiene méritos como para que sus restos estén en un lugar que sirva de referencia histórica para todos los correntinos y para todos los argentinos; así, de esta manera, podemos contar en Paso de los Libres con un nuevo lugar de referencia histórica y de referencia cultural para toda nuestra comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su correspondiente consideración.

4.05.- Expediente 17.136: despacho 3.120 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el 23 de agosto de 1631, como fecha de Fundación de la Localidad de San Carlos. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su correspondiente consideración.

Pasamos a tratar el proyecto de ley incorporado que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 17.385: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, Ejercicio 2023. Poder Ejecutivo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Asimismo, pongo en consideración la incorporación del despacho 3.122.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado el despacho.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Nos encontramos nuevamente en un tiempo para tratar uno de los temas importantes para esta Legislatura y para la Provincia, como lo es el Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo a este Cuerpo, previsto para el año 2023.

Lo cierto es que, en las argumentaciones previas, se manifiestan cuestiones vinculadas con el escaso tiempo y demás. Les quiero recordar que está en nuestro poder el expediente ya hace una semana en versión 'on line', en cada una de nuestras aplicaciones y por otro lado, también tenemos que recordar que este Poder Legislativo no es unicameral, éste es un Poder Legislativo bicameral y, por lo tanto, hoy estamos dando tratamiento en una de las Cámaras y luego pasará a la Cámara de Senadores, que le va a dar el tratamiento que crean conveniente y como así lo dispongan; por ello aquí no estamos en ningún tratamiento rápido como se sostiene.

Cuando se demoran los expedientes, terminamos siendo reclamados por la sociedad en su tratamiento y cuando lo hacemos en un tiempo determinado, pareciera ser que va muy rápido. Lo cierto es, señor presidente, que además hemos tenido la oportunidad de poder discutir este expediente con todo el equipo económico de la Provincia.

Se sostiene también que tendríamos que convocar a las distintas áreas de Gobierno para conversar con cada una de ellas; a ver, señor presidente, les recuerdo que el Gobierno es uno solo, no son compartimientos estancos y a través de lo que pudimos ver en los distintos Medios, el gobernador de la Provincia convocó a cada uno de sus ministros y en coordinación con el ministro de Hacienda elaboraron, de manera conjunta, el Presupuesto. Insisto, no es un Gobierno de compartimientos estancos, éste es un Gobierno con un liderazgo y con una propuesta que nos hace.

También se sostiene que muchas veces el Presupuesto ingresa tarde; ingresa tarde', porque para elaborar un Presupuesto, necesitamos pautas macroeconómicas y esas pautas macroeconómicas, señor presidente, las define el Presupuesto Nacional. Les recuerdo que el Presupuesto Nacional todavía no está aprobado, sí tiene media sanción. Ese Presupuesto Nacional establece, en estas pautas macroeconómicas para el año 2023, una inflación del 60%, pero también les quiero recordar que hace un año atrás, cuando discutíamos acá la inflación que preveía el Gobierno Nacional en aquel Presupuesto, era del 33% y con una



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

desaceleración del 29%, no hace falta que nos preguntemos en qué valores está la inflación hoy, a un año.

Aquel Presupuesto también preveía un incremento del Producto Bruto Interno del 4%; estuvimos investigando sobre ese dato y todavía no lo tenemos. De acuerdo con lo que se nos informó, lo vamos a tener en el mes de febrero o marzo; pero todos los cálculos indican que está levemente por debajo del 2%, tampoco de acuerdo con lo que se proyectó.

Ni hablar del otro valor macro, que es la moneda estadounidense; cuando hace un año atrás se planteaba en ciento treinta y nueve pesos (\$139), hoy sabemos en qué valor se encuentra la moneda dólar.

Lo cierto es, señor presidente, que estas variables macro son tenidas en cuenta para la elaboración del Presupuesto Provincial y naturalmente que acá se manifestó que el Presupuesto se incrementa y por supuesto que se incrementa, porque tenemos un proceso inflacionario muy alto en el País y eso se refleja en todos los aspectos.

Hay cuestiones que quiero ir comentando y, sobre todo, ir dando respuestas a la sociedad sobre este Presupuesto; también de alguna manera, contestando la preocupación, no solamente de los intendentes del Frente de Todos, sino de todos los intendentes, que el Gobierno de la Provincia de Corrientes tiene a la cuestión salarial como una verdadera cuestión de Estado.

En lo que va del año señor presidente, los sueldos de la Provincia tuvieron cuatro incrementos: mayo, julio, agosto y septiembre. El incremento acumulado llega al 84% y con el anuncio que se está por hacer en los próximos días, con el aumento previsto para el mes de noviembre, claramente los sueldos de la Provincia de Corrientes van a estar por encima del proceso inflacionario que vive la Argentina; es decir, que no van a perder su poder adquisitivo. Siguiendo con esta línea señor presidente, hay claramente un artículo en este proyecto de Presupuesto para el año 2023, que además de esta política que tiene el Gobierno Provincial y en caso de haber excedentes por Ingresos de Coparticipación Federal y por ingresos genuinos propios, un 50% de esos ingresos excedentes se destinará, además, para seguir fortaleciendo la cuestión salarial del año 2023.

También quiero hacer una aclaración, porque he escuchado voces de gente importante a la cual respeto, que dice que el 100% de esos excedentes se debieran destinar a salarios; ahora bien, hay que pensar también que tenemos tope por la Constitución, que nos dice



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

claramente que no podemos superar el 70% de los recursos en materia salarial. Por otro lado, con esa otra parte de excedente -porque los insumos aumentan- el Gobierno debe seguir brindando servicios.

Hay otra cuestión también que es la ley 5.571, que está referida a la Administración Financiera Provincial y que establece que, en casos de excedentes, los recursos tienen que ser destinados de manera proporcional, de acuerdo con el Presupuesto original, quiero hacer estas aclaraciones: todo lo vinculado con salarios y la política salarial, el Gobierno Provincial lo hace sobre la base de la previsibilidad y con recursos genuinos -¡¡¡con recursos genuinos!!!- no sobre emisión de moneda como hace el Gobierno Nacional, señor presidente.

En materia de infraestructura, la Provincia ha avanzado muchísimo, estableciendo obras en todos los municipios de distintas características, vinculados con la infraestructura, con la seguridad, etcétera. Y por esta razón, este Presupuesto solicita la autorización para la toma de un crédito, precisamente para la inversión en materia de obras públicas. Mire señor presidente, no estaba por hacer mención al Presupuesto Nacional, pero se hizo una larga introducción sobre el mismo, planteada por el diputado Germán Brillard Pocard y es cierto lo que él dijo respecto de la Ruta Nacional 12, entre Capital y Saladas, porque aparte me tomé el trabajo de leer el Presupuesto Nacional, no lo estudié; pero como sí lo leí, para el año venidero son cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para la Ruta Nacional 12 y para el año 2024, son cien millones de pesos (\$100.000.000), les faltó agregar las dos rotondas: la de Curuzú Cuatiá y también la de Paso de la Patria.

Ahora bien, el Gobierno pide este crédito porque la verdad es que nos sentimos discriminados con respecto a la obra pública. Aquí tengo cuatro planillas...

-El orador exhibe a mano alzada unos papeles.

SR. AST.- ... En renglones de dos milímetros cada una, que son todas obras para una sola provincia, nosotros tenemos dos renglones. Estas obras incluyen tres puentes sobre dos ríos; tres puentes sobre dos ríos en la Provincia de Misiones, Alba Posse-Porto Mauá sobre el Río Uruguay, señor presidente, San Javier-Porto Xavier, sobre el Río Uruguay y Candelaria sobre el Paraguay, otro puente sobre el Río Paraná, señor presidente.

Por supuesto, con millones y millones previstos para el año 2023, 2024 y 2025, pero le puedo leer: construcción de Línea 132 kw, setecientos ochenta y dos millones de pesos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

(\$782.000.000); ampliación de red transporte gasoducto, cuarenta y un millones de pesos (\$41.000.000); Ruta Nacional 12, construcción de autovías, San Ignacio Corpus ciento cincuenta y un millones de pesos (\$151.000.000) para el año 2023 y setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) para el año 2024. Esto es una cuestión.

Los invito a leer el Presupuesto Nacional, señor presidente, me pregunto -y les he llamado a algunos legisladores nacionales- ¿cómo es esto? Y me responden que lo que nosotros logramos, es lo que está para nuestra Provincia; pero también tenemos otra decisión y es que el Gobierno Nacional tenga su Presupuesto y más allá de que no estemos de acuerdo el mismo, que nos discrimina, vamos a acompañarlo y así lo han hecho los legisladores opositores al Gobierno Nacional y que son por la Provincia de Corrientes, acompañando al Presupuesto Nacional.

Para la Dirección Provincial de Vialidad tenemos un incremento muy importante, teníamos el año anterior, en el Presupuesto actual, diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000); para el año 2023, señor presidente, están previstos treinta y ocho mil millones de pesos aproximadamente (\$38.000.000.000) digo en números redondo, pero esto representa el 87% del crecimiento.

En este tema de cuando hablaba de la toma de crédito, disculpe que vuelva atrás señor presidente, este Presupuesto también se entabla de manera equilibrada y ayer hemos podido consultar al ministro de Hacienda de la Provincia, el nivel de endeudamiento que tiene el Gobierno de la Provincia y es por demás bajo. Hay una ley nacional de responsabilidad fiscal que establece que las provincias no pueden superar su endeudamiento en un 15% en relación al Presupuesto y Corrientes tiene el 2,49% de su Presupuesto equivalente en deudas, señor presidente; por lo tanto, estamos casi a cero.

Pero, ¿sabe qué? las deudas de las provincias argentinas ascienden a veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000), perdón: no de pesos, de dólares: veinte dos mil millones de dólares (u\$s22.000.000.000) es la deuda del conjunto de las provincias argentinas, de los cuales casi el 50% le corresponde a la Provincia de Buenos Aires. Salta tiene una deuda de cuatrocientos ochenta millones de dólares (u\$s480.000.000), nuestros vecinos del Chaco trescientos setenta y cinco millones de dólares (u\$s375.000.000) a pesar de un punto más de Coparticipación y Corrientes treinta y cinco millones de dólares



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

(u\$s35.000.000). Ésa es la diferencia, señor presidente, en la administración de los recursos del Estado.

Y pareciera ser que quienes trabajamos bien, equilibramos las cuentas, orientamos de manera perfecta el gasto, trabajamos de manera previsible y no nos endeudamos, terminamos siendo castigados y las provincias que están absolutamente endeudadas, terminan siendo socorridas por el Gobierno Nacional. Esto es lo que pasa en la Argentina, señor presidente, y no solamente con Corrientes sino también con otras provincias del Norte Grande que, en este proceso del Parlamento del Norte Grande, hemos tomado conocimiento sobre aquellas, cuando muchas de ellas coinciden con el Gobierno Nacional.

El IPS señor presidente, también tiene un incremento por demás importante, el 132% en relación al año anterior, de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) pasamos a noventa y tres mil millones de pesos (\$93.000.000.000); pero acá también quiero hacer una aclaración, desde el año 2017 están demoradas las actualizaciones de la ANSES para con el IPS -¡desde el año 2017!- lo cual ha manifestado el interventor del Instituto de Previsión Social en reiteradas oportunidades y en el marco del Congreso de los gobernadores del Norte Grande, nuestro gobernador lo ha planteado en más de una oportunidad.

El IOSCOR tiene un incremento, señor presidente, del 83% en relación al Presupuesto de este año: de once mil millones de pesos (\$11.000.000.000) pasamos a más de veinte dos mil millones de pesos (\$22.000.000.000).

Otra preocupación que manifestaron los intendentes en la nota que escuchamos su lectura, era por la Educación; tienen que quedarse tranquilos, porque el incremento en Educación es del 154%, señor presidente: de cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000) que teníamos este año, pasamos a ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000) y en este aspecto hay algunas valoraciones también, porque de alguna manera hay asignaciones, Partidas mejor dicho, con asignaciones específicas, como lo es el FONID -el Fondo Nacional para el Incentivo Docente- y lo cierto, es que en este tema también estamos teniendo una discriminación, porque estos fondos están disminuyendo, están disminuyendo los fondos que tienen como destino el Incentivo Docente. Por lo tanto, el Gobierno de la Provincia lo que hace es suplir esa necesidad, de manera que los docentes no pierdan ese poder adquisitivo que ya lo tienen conseguido con el FONID, con aquella ley que salió en la época del ex presidente Carlos Saúl Menem, en función de la Carta Blanca



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

cuando decía que los destinos tenían que ser el equivalente del 6% del Producto Bruto Interno. Originariamente, se financiaba con unas obleas que se ponían por los parabrisas de los vehículos cuando se pagaba la patente y demás, de aquella ley estamos hablando. Hoy eso se está reduciendo de manera notable y este Gobierno compensa esa diferencia.

Pero además también hay otra valoración política en esto, porque para el Gobierno de la Provincia de Corrientes la educación es una inversión, no un gasto, porque son las herramientas necesarias para seguir produciendo crecimiento en la sociedad y oportunidades futuras; a diferencia del Presupuesto Nacional que disminuye el Presupuesto en materia educativa.

También los intendentes manifestaron la preocupación en Salud y sin querer, señor presidente, les estamos contestando de manera pública la nota que se leyó de manera pública: el incremento para la cartera de Salud es del 135%; de los cincuenta y ocho mil millones de pesos (\$58.000.000.000) estamos pasando a ciento treinta y cinco mil millones de pesos (\$135.000.000.000); se prevé asimismo seguir manteniendo el Instituto Oncológico de Curuzú Cuatiá y también está prevista una inversión para el nuevo Instituto Oncológico de Corrientes.

Otro tema que plantearon los intendentes es por Seguridad y es interesante, señor presidente, porque este Presupuesto prevé un incremento del 139% para Seguridad: de cincuenta y dos mil millones de pesos (\$52.000.000.000) pasamos a ciento treinta y nueve mil millones de pesos (\$139.000.000.000); perdón, de veinte dos mil millones de pesos (\$22.000.000.000) pasamos a cincuenta y dos mil millones de pesos (\$52.000.000.000), es decir un 139% de aumento y que, obviamente, tiene destino para equipamiento, fortalecimiento de personal y para su formación académica, que siempre es insuficiente, pero el Estado prioriza. Lo mismo para el Personal de Bomberos, capacitándolos y dotándolos de todos los elementos e infraestructura necesaria.

En Desarrollo Social también tenemos un incremento extraordinario y sobre todo en una situación de extrema crisis económica y social que vive la Argentina y que la Provincia de Corrientes no está exenta de eso. De los cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) previstos en el Presupuesto de este año, pasamos como propuesta para el año entrante a doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) destinados a fortalecer todos los distintos Programas que contiene el Ministerio de Desarrollo Social.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Acá quiero hacer mención de otra cosa, señor presidente, porque se habla, se habla y se habla que este Gobierno no funciona, que esto y que aquello, que 'patatín' que 'patatán'; y yo destaco al Gobierno Nacional por los Programas Sociales que brinda, como ser este Programa tan comentado 'Potenciar Trabajo', pero nos hemos enterado en este último tiempo que 258.000 personas beneficiarias del 'Plan Potenciar Trabajo' han adquirido dólares ahorro, esto fue detectado por la AFIP, ¡¡¡una verdadera vergüenza!!! ¡¡¡Es una vergüenza!!! ¿Dónde está la capacidad del Estado de poder controlar estas cosas? Además, 2.800 personas fallecidas también cobrando, ¡no sé cómo!, Potenciar Trabajo.

Para los Ministerios de Industria, Trabajo y Comercio, de Turismo, de Ciencia y Tecnología, los Institutos del Tabaco y de Desarrollo Rural, etcétera, señor presidente, también hay un Presupuesto que se eleva a más del doble; de los cinco mil doscientos millones de pesos (\$5.200.000.000) pasamos a los once mil millones de pesos (\$11.000.000.000), pero dentro del conjunto de estos ministerios que mencioné, para Industria -porque seguimos fortaleciendo los parques industriales y generando ámbitos para que se produzca trabajo- el aumento es del 235% y para el de Turismo, como una fuente de desarrollo para nuestros pueblos locales, sobre todo cada uno de aquellos que tienen portales y que están alrededor del Iberá, el incremento es del 245%.

Otro tema que preguntaban los señores intendentes, está vinculado con la Coparticipación Municipal. A ver, también en este Parlamento del Norte Grande, dialogando con colegas de otras provincias, nos hemos dado cuenta que Corrientes es una de las provincias que más puntos coparticipa a sus municipios. La gran mayoría de las provincias del Norte Grande lo hacen entre 10 y 12 puntos y Corrientes lo hace con 19 puntos.

La Constitución del año 2007 nos establece que la misma tiene que ser del 15% como mínimo, pero por decisión política de nuestro Gobierno -y ya en el gobierno anterior de Ricardo Colombi- fue incrementándose un punto de Coparticipación por año y el último punto lo puso con afectación específica para obras, porque en algunos municipios se veía como ese ingreso 'extra' que iban generando y se volcaban para Gastos Corrientes. Por eso salió aquel decreto y los municipios deben rendir.

Pero ¿Sabe qué, señor presidente? Hay una muy buena noticia para los municipios, porque el incremento de Coparticipación es del 129%, es decir que de los veintiséis mil millones de pesos (\$26.000.000.000) que originariamente decía el Presupuesto 2022, para el



año 2023 están previstos sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) para los municipios en materia de distribución de Coparticipación y esto ¿por qué se hace, señor presidente? Esto se hace porque hay un valor sustancial que es el Federalismo y porque el Gobierno de la Provincia de Corrientes practica el Federalismo.

Esto, indudablemente, trae aparejado mejoras para cada uno de los municipios; esas respectivas gestiones, podrán tener una política salarial acorde con estos tiempos de alta inflación que vivimos y, además, pueden también proyectar obras y mejoras para sus vecinos.

Entonces, los cuatro ítems que escuché en la nota leída sobre Educación, Salud, Coparticipación a los municipios y Seguridad, están por encima del promedio del incremento del Presupuesto, en términos proporcionales. ¡Lejos, por encima!

También este Presupuesto prevé Reservas, por supuesto, para atender -a través de Fiscalía de Estado- todas aquellas cuestiones vinculadas con sentencias firmes y demás. El pedido de tratamiento sobre tablas hoy, de la diputada Meixner, también se discutió en la reunión con el equipo económico y aquí hay una cuestión que es importante destacar, lo que dijo el señor ministro: 'Que las cosas se van a cumplir y se van a honrar' y, en definitiva, cuando quede una sentencia firme, se va a cumplir.

El Poder Legislativo, no tuvo el incremento, señor presidente, como en otras áreas, pero bueno, tenemos que decir que de los cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000) que teníamos en el año anterior, pasamos a diez mil cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos (\$10.499.000.000) lo que representa menos del 3%. Cuando se habla de que la política es cara, aquí está la expresión, aquí está la respuesta, menos del 3% del Presupuesto total se insume en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, pero que, además, a través de la H. Cámara de Diputados también se deben atender los gastos que demandan otros organismos como ser la Defensoría del Pueblo.

El Poder Judicial ha tenido un incremento que, en términos comparativos con el Presupuesto, también es mayor; pero reúne lo que establece la Ley de Autarquía Financiera, que es del 6,27% que dice la misma y de los doce mil quinientos millones de pesos (\$12.500.000.000) que teníamos previsto en el Presupuesto del año anterior, pasamos a este año en casi veintinueve mil millones de pesos (\$29.000.000.000). También es cierto que la Ejecución de este año va a llegar casi al 8%, que es una cuestión que sucede generalmente y siempre pasa año tras año; por lo tanto, ninguno de los Poderes del Estado se va a quedar



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

a mitad de camino, señor presidente. La verdad es que tengo muchas más cosas para hablar, pero creo que vamos a sintetizar; seguramente, otros pares querrán hablar también y hacer uso de la palabra.

En definitiva, señor presidente, nosotros estamos dándole ley a una iniciativa de Presupuesto de un Gobierno de la Provincia que, de acuerdo con los objetivos que se trazaron y que de acuerdo con la demanda que oportunamente generó ante la sociedad cuando se proponía ser electo -esas demandas en su momento- hoy se convierten en un hecho que deben ser cumplidas y en función de esas propuestas, establece un criterio y establece una agenda de prioridades para satisfacer aquella demanda que generó en su momento, siempre -como lo viene planteando el gobernador de la Provincia- para seguir afianzando las bases de su gestión, en cuanto al desarrollo, la modernización y la inclusión.

Finalmente, señor presidente, este Presupuesto, en su artículo 1° que habla sobre el Cálculo de Gastos, para las Erogaciones Corrientes establece cuatrocientos dieciséis mil doscientos noventa y un millones de pesos (\$416.291.000.000); para Erogaciones de Capital, ochenta y tres mil trescientos treinta millones de pesos (\$83.330.000.000) y para Aplicaciones Financieras, seis mil doscientos noventa y cinco millones de pesos (\$6.295.000.000), lo que hace un total de erogaciones de quinientos cinco mil novecientos diecisiete millones de pesos (\$505.917.000.000).

Y en cuanto a los Recursos: los Recursos Corrientes, cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho millones de pesos (\$458.898.000.000); Recursos de Capital, veintitrés mil setecientos sesenta y ocho millones de pesos (\$23.768.000.000) y Fuentes Financieras, veintitrés mil doscientos cincuenta millones de pesos (\$23.250.000.000), lo que hace un total de quinientos cinco mil novecientos diecisiete millones de pesos (\$505.917.000.000) y responde a un Presupuesto absolutamente equilibrado, señor presidente.

Con estas breves argumentaciones, voy a solicitar, señor presidente, que el despacho 3.122, sea puesto en consideración de este Honorable Cuerpo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Quiero hacer unas consideraciones respecto de unas cuestiones económicas, porque entiendo que a lo largo del debate se van a hacer mención de las pautas macroeconómicas que fija el Presupuesto, que todos las conocemos, pero con gran picardía y desconociendo -seguramente- del contexto en el cual el Gobierno Nacional actual asumió.

Y ahí me parece que es necesario decir -para que nadie se haga el distraído o la distraída- que cuando este Gobierno... recordar, porque es importante, que la cuestión económica está complicada y es difícil, pero también es interesante decir que a este Gobierno Nacional le tocó asumir con una deuda del país de cuarenta y cinco mil millones de dólares (u\$s45.000.000.000), que endeudó no solo a todos los presentes de este Recinto, sino a sus hijos, a sus nietos y a personas que todavía no nacieron, que van a estar endeudadas, con responsabilidad del espacio político de turno en esta Provincia, que acompañó esa toma de deuda de la que inclusive el mismo Fondo, en un análisis posterior, dice que no se cumplieron las metas fiscales establecidas cuando se tomó la deuda.

A eso se le suma una pandemia, que ha hecho estragos en la economía mundial y también se le suma un contexto de guerra mundial que encareció, entre otros productos, la energía que importamos y que, sin dudas, juega negativamente en la balanza comercial.

Claramente el Gobierno Nacional tiene que seguir trabajando para poder disminuir el impacto de este contexto al que hago mención y tiene que hacer un gran esfuerzo para que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo económico, para generar la distribución de riquezas que hoy todavía no se puede observar.

Es necesario hacer, previo a todo tipo de análisis, esta aclaración porque o si no, ahora vamos a escuchar las distintas pautas macroeconómicas, pero nadie va a decir cómo llegamos a este punto.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto, su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia, el vicepresidente 1º, diputado López.

SR. OTAÑO.- Dicho esto, hay que decir que lo que se está haciendo hoy acá está mal, está mal, digan lo que digan o disfracen lo que quieran disfrazar, este proyecto tiene entre fundamentos y planillas más de trescientas páginas y no debe ser tratado ni a los empujones, ni a libro cerrado como se está haciendo.

Debe ser diseñado por el Poder Ejecutivo sí, estamos de acuerdo, es quien comanda en los programas de la economía política, pero buscando o al menos tratando de buscar un



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

consenso y la participación de sectores, no solo de la Oposición, sino también de los representantes de los trabajadores y ONG, buscar diálogo y no imponer mayorías como se está haciendo acá.

Pretenden decir que con una reunión con el ministro tuvimos un exhaustivo análisis, ¡eso es mentira!, era una reunión que fue secreta, si se puede decir, porque fue en un Salón de Acuerdos donde ni siquiera estábamos todos sentados en la misma mesa, porque no entrábamos y ni siquiera la Prensa podía estar.

Nosotros, desde el bloque, pedimos que esa reunión se haga en el Recinto, entonces todos podrían estar escuchando. Si tan claros tienen los números, ¿cuál es el inconveniente de que la reunión de los legisladores, tanto oficialistas como opositores, se haga en el Recinto? La verdad es que eso es una incoherencia y una cosa que, desde la política, no se puede permitir; más cuando la sociedad cuestiona tanto la política y nosotros tenemos actos que van a ahondar en esos fundamentos, eso no tenemos que permitirlo, está mal y lo vamos a seguir diciendo. Asistimos a la reunión y agradecemos que el ministro viniera, porque aún en todo este contexto, rescatamos cosas positivas, pero no dejamos de decir esto. Hasta el mismo ministro reconoció que no es idóneo para contestar sobre preguntas de carteras que no conduce, pero es una cuestión obvia. Ante preguntas de otros ministerios, no ha tenido respuestas concretas.

En los fundamentos que prevé este proyecto, en el párrafo primero, ya el gobernador no cumple con lo estipulado, porque está fuera de término. Es cierto que son asuntos que van concatenados con cuestiones nacionales, con discusiones nacionales; pero todos los años, de manera consecutiva, se hace eso y este año no se hizo en Sesiones Extraordinarias, no queremos creer que sea por el mundial, tristemente, pero lo cierto es que no se cumplió lo establecido por la Constitución.

Si observamos otro párrafo de los fundamentos, como el párrafo octavo dice: “*Que este proyecto de Presupuesto contó con la participación activa de todos los sectores involucrados*”, eso es mentira, hay notas firmadas por los intendentes de las que recién se hace un esbozo o una contestación acá. ¿Cómo puede ser que la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos no pueda recibir a intendentes? Si quedó en claro, cuando se leyó por Prosecretaría, que la nota tenía como fin saber qué inversiones públicas de la Provincia iban a haber en sus municipios.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Después hubo una nota del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales y hubo un intento -en honor a la verdad- de la comisión por reunirse, pero en el trámite exprés no hubo coincidencia de agenda y no se hizo la reunión. Entonces, en el octavo párrafo de fundamentos, cuando dice coparticipación activa de todos los sectores, textuales palabras, la verdad no sé a qué sectores hace referencia.

Si seguimos mirando fundamentos, vamos al párrafo trece y habla de la política salarial y con gran certeza -¡con gran certeza!- el informe de caja del primer semestre, demuestra que no se cumple con destinar el 50% de los recursos de libre disponibilidad para los trabajadores del Estado en el primer semestre y no se cumplió, porque los recursos crecieron 70% en este primer semestre, otros gastos crecieron el 85% y, sin embargo, el salario de los trabajadores creció un 46%.

A octubre de este año, la Provincia ha podido recaudar noventa y un mil millones de pesos (\$91.000.000.000) de los cuales, como dije recién, la mitad debería ir para el sueldo de los trabajadores y solo fueron veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), es decir que con diecinueve mil quinientos millones de pesos (\$19.500.000.000), que es la diferencia, el Estado de la Provincia de Corrientes ha hecho Caja y no ha volcado, no se cumplió a octubre con este mandato del 50% para paliar el salario de los trabajadores del Estado de la Provincia de Corrientes.

Ni hablar cuando hacemos referencia a trabajadores en materia de salud; estuvimos con el ministro y se lo planteamos. En este Recinto hay notas, hay resoluciones, hubo marchas por distintas calles y en distintas localidades de trabajadores de la salud solicitando estabilidad laboral, ante un sistema que los precariza y cuando vamos al Presupuesto del Ministerio de Salud, observamos que de los cincuenta y siete mil millones de pesos (\$57.000.000.000) que tiene en total, cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), escuchen bien; cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) están destinados, en un renglón que dice: 'Becas y Administración de Personal', digamos, ¿no? Claramente, un sistema de becas no es un sistema de estabilidad, no es un tema de contratación, es un sistema de precarización, que hasta el propio ministro reconoció, dijo: 'Sí, es un convenio con Colegio de Enfermeros, la triangulación que se hace para contratar un enfermero u otro servidor de la Salud Pública'. No podemos seguir discutiendo esto, en el Presupuesto pasado ya pasaba lo mismo, hubo manifestaciones y ahora vuelve a ocurrir lo mismo;



entonces, cuando en el Párrafo trece se habla de reforzar la política salarial, la verdad es que no se observa cómo.

Ni hablar del pago de haberes único que tenemos en la Provincia de Corrientes, como un sistema pluralizado, donde el trabajador del Estado cobra en varias oportunidades su sueldo, donde nosotros ya no solo tenemos 'plus' sino 'plus de refuerzo' hemos llegado a ese punto, 'plus de refuerzo' ya tenemos en la Provincia de Corrientes. No hay paritarias, la Ley de Paritarias no se cumple, no se discuten paritarias, ojalá que el año que viene podamos estar viendo cómo se reúne el sector trabajador, con el sector del Estado, convocándose a paritarias.

Nos hemos mal acostumbrado en la Provincia de Corrientes a discutir 'plus' y no a discutir básicos; si uno mira los anuncios del gobernador, son más los anuncios salariales en 'plus' que anuncios salariales en básicos. Y ésta es una realidad que nadie la puede negar y viene a consecuencia de una política, también, de no querer ahondar en un refuerzo de la política salarial, como corresponde.

Entonces, ahora todos estamos esperando el anuncio de 'plus' del gobernador, cuando debería ser...si bien no estamos en contra que se dé un 'plus'; sino que ya el 'plus' superó el monto del básico en algunas ocasiones y esto va en detrimento de una carrera administrativa, va en detrimento de otros conceptos que tiene el salario.

Entonces, cuando hablamos de fortalecer la política salarial, también nos encontramos con docentes suplentes, que siguen esperando para cobrar, más de un año y hasta dos años su primer salario por cuestiones administrativas, por cuestiones de papeles; sea lo que sea, no es un problema que se le pueda trasladar al trabajador, es un problema que debe resolver el Estado y que viene siendo acarreado, sin ningún tipo de solución.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca el vicepresidente 1º, diputado López.

-Ocupa nuevamente la Presidencia, su titular, diputado Cassani.

SR. OTAÑO.- En otro orden de cosas, si vemos por ejemplo el Presupuesto que tiene la DPEC en el año en curso, en el año en curso -digo- es decir en el año 2022, esta Dirección tiene un Presupuesto que representa el 8,5% del total del año 2022. En cambio, en este Presupuesto que estamos tratando hoy, la DPEC, representa un 7% es decir redujo su participación en el total. ¿Cómo puede ser eso?



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Además, si observamos las Partidas, por ejemplo, una que me llama particularmente la atención -porque provengo de un municipio de amplio territorio, con diversos parajes rurales- es la de la electrificación rural que solo representa el 3% en el Presupuesto de la DPEC. Y la verdad es que nosotros tenemos que darle mucha importancia a eso, porque todavía en la Provincia de Corrientes hay parajes que no tienen energía y, por ende, no tienen agua.

Un dato curioso, que la verdad es que me hubiese gustado tener la posibilidad de aclarar, por ejemplo, es por qué se vuelve a presupuestar la línea de alta tensión de 132 KV Mercedes-Goya, cuando ya está presupuestado en el Ejercicio 2022, con veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) y ahora aparece con setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000).

El fallo de la Corte al que hacía mención recién, esperemos que la Procuración cumpla con esto -vamos a dar una cuota de fe para que así sea- pero la verdad es que, si tan claro estaba, nuevamente no sé por qué se duda tanto en contestar o por qué no está tan clara la planilla, digamos.

Un dato curioso, fíjense -seguimos analizando la cuestión DPEC- en el Presupuesto en curso del año 2022, tenía ciento once millones de pesos (\$111.000.000) y en el Presupuesto 2023, tiene doscientos trece millones de pesos (\$213.000.000), ¿para qué? Para los mismos conceptos; ¿cuáles? Presupuestar la construcción de oficinas de administración de Capital y del Interior, readecuar y ampliar oficinas de administración de Capital. Ojalá los trabajadores de la DPEC puedan tener condiciones edilicias dignas, ojalá, la verdad que uno recorre, ve y una de las peores condiciones edilicias son las de los trabajadores de la DPEC. Entonces, se vuelve a presupuestar con los mismos conceptos, pero con otros montos; bueno, esperemos que el año que viene ya no sea necesario y que se hayan solucionado estas cuestiones, llama la atención y ni qué hablar -esto hay que mencionar- de la continua, de la asentada, de la que pareciera normal, Intervención con la que cuenta esta empresa del Estado.

Otro de los fundamentos, observando, vemos que nuestra obra social -el IOSCOR- la verdad que llama la atención, cuando el párrafo atinente, sostiene que: 'Este Presupuesto permitirá incrementar los servicios a los estatales', fíjense si éste era un punto más que fuerte para buscar juntos soluciones y que, realmente, nuestra obra social cada vez preste más



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

servicios a los estatales. Fíjense si este no era un motivo, entre tantos, para sentarnos a buscarle la solución; lo cierto es que lo que sucede, es que cada vez son menos los servicios y que cada vez es más cara la obra social. ¿En serio quieren que aprobemos esto? ¿En serio quieren que lo tratemos a libro cerrado?

Un dato curioso, digo curioso porque si hubiésemos tenido oportunidades de poder debatir, capaz que nos despejábamos las dudas; es curioso que de dos Partidas que apuntan a la construcción, en un caso del IOSCOR y en otro del IPS, y están juntas, en una dice veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) destinados a construcción y remodelación y la otra está en el Ministerio de Hacienda, puntualmente en la página 51 dice: 'Construcción Complejo Administrativo IPS-IOSCOR: cien millones de pesos (\$100.000.000)'; es decir, en total ciento veinticinco millones de pesos (\$125.000.000) y la verdad es que quisiéramos saber y por ahí, alguien puede responder, ¿en qué estado está la obra? Ya estuvo presupuestado, sigue presupuestado, aparece dos veces.

En Infraestructura Escolar, lo único claro que está en el Presupuesto, es que hay cinco obras que se financian con un Programa Nacional de Educación para Todos, una en Empedrado, tres en Capital y una en Santa Rosa, que es la Escuela Técnica. Con recursos provinciales, figura un gran monto, esto hay que decirlo, un gran monto en Infraestructura Escolar, pero que no está aclarado para nada. Cuando le preguntamos al ministro, dijo: 'La Provincia tiene diversos edificios y por eso está este monto'. ¿Pero cómo puede ser que el Presupuesto en algunos casos haya podido prever cordones cunetas en municipios menores y no haya podido prever las mejoras de Infraestructura Escolar? ¿Tal es el nivel de no poder prever un edificio escolar y sí poder prever un cordón cuneta y no poder aclararlo? ¿Tan clara tenían la información que no se la pueden brindar a los intendentes, cuando la solicitan por nota? ¿Otro dato curioso no?

La inversión en Ciencia y Tecnología en el ámbito de la Educación es del 1,7%; de los ciento treinta y ocho mil millones de pesos (\$138.000.000.000) es cierto, hubo incremento de Partidas, seguramente que mucho habrá ahí de los mayores incrementos de la Coparticipación y también de los números inflacionarios; bueno, de los ciento treinta y ocho mil millones de pesos (\$138.000.000.000) que tiene el Ministerio de Educación, solo el 1,7% va a Ciencia y Tecnología, solo dos millones de pesos (\$2.000.000) van a Ciencia y Tecnología...



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón diputado, le solicita una interrupción el diputado Ast, si se la concede le doy el uso de la palabra; o sino continúe usted.

SR. OTAÑO.- No, prefiero continuar señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Ast, no le concede la interrupción.

Continúe diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Decía; solo dos millones de pesos (\$2.000.000) van a Ciencia y Tecnología; el slogan es modernización y me parece que hay que invertir más en modernización y no tanto en marketing.

Hay un grave problema con respecto a posibles cierres de niveles terciarios -recién el diputado Arias hacía mención- en Paso de los Libres, en Monte Caseros y en Mercedes, por nombrar algunos; hay cuestiones por ahí dudosas ¿si las carreras se van a cerrar?, ¿si van a continuar?, ¿qué va a pasar con los docentes? Es una cuestión que hoy está sucediendo y no puede ser que no tengamos tiempo para poder juntarnos a conversar sobre esto y que estemos debatiendo el Presupuesto sobre tablas, cuando esas manifestaciones están, en este momento, siendo realidad.

Otro de los temas, tiene que ver con el Presupuesto del Poder Judicial, también en lo que vuelve a suceder en este expediente -desde nuestro punto de vista- incluso es peor que otros años, porque llegamos al punto de hacer doble interpretación; cuando las normas de autarquía financiera cambien, bien; pero la norma de autarquía financiera -la ley 4.420- estipula que el 6,27% tiene que ser para Recursos Generales del Estado; ese 6,27%, si miramos los recursos del Estado, no se cumple. El Gobierno, en una interpretación propia de lo que la norma no dice, hace referencia a que en realidad sacan el cálculo respecto de los recursos de libre disponibilidad; y la verdad es que tampoco se cumple, si uno mira los recursos de libre disponibilidad, tampoco se cumple con ese 6,27%. Entonces, nuevamente tenemos una Justicia que va a estar subsumida al Poder de turno.

Yendo al articulado -por ejemplo- observamos en el artículo 15, lo que comúnmente se llama una 'doble vara', ¿por qué?, porque el artículo 15 autoriza al Gobierno de la Provincia a que, por decreto, haga las ampliaciones de los créditos presupuestarios en las Partidas ya existentes, cuando generen mayores recursos de los previstos, ¿no? Este Presupuesto autoriza al gobernador a que, por decreto, modifique esas Partidas; sin embargo, el mismo espacio gobernante en la Provincia de Corrientes, ha condicionado la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

aprobación del Presupuesto Nacional para que si el Gobierno Nacional supera lo previsto, el presidente no podrá modificar las Partidas por decreto, sino que deberá enviar una nueva ley al Congreso para el tercer cuatrimestre, artículo 137 del Presupuesto del Gobierno Nacional; díganme si eso no es una doble vara y sucede todo el tiempo acá. Parece que lo que está bien acá, cuando salimos de las fronteras de Corrientes está mal. Esa incertidumbre de la que tanto se habla, ese cambio de rumbo según la conveniencia política o la conveniencia partidaria, pero no la conveniencia social, es la mayor batalla que tenemos que dar como sector de dirigentes, si es que queremos que la gente vuelva a confiar en la política.

Otro de los artículos es el 17 -por ejemplo- donde se autoriza a la contratación pública y privada al Estado en un artículo novedoso, un obra de fideicomiso o PPP - Participación Público Privada-; pero lo anecdótico, es que la misma ley que está en ese artículo -que es por la cual no adherimos a este tipo de contratación- estipula que para aprobar estas obras, tiene que haber también una comisión de control, tiene que estar especificada la obra y tenemos que saber cuál es la contraprestación; y resulta que nada de eso está escrito en este artículo y, sin embargo, pretenden que los acompañen.

Fíjense el artículo 20, en el cual se autoriza -como en el Presupuesto pasado- a tomar operaciones de crédito, que es una facultad del Poder Ejecutivo; sin embargo, esas operaciones de crédito tendrían que estar giradas a la Legislatura a fin de tomar conocimiento y hasta el momento ni aún en el período pasado, jamás se ha tomado conocimiento en la Legislatura de operaciones de crédito. Esperemos que esta dinámica pueda ser revertida.

En el artículo 33 del proyecto, dos cosas; por un lado, solicita la aprobación de Planillas de Flujos Financieros, haciendo mención a una planilla de anexo; la verdad es que hay una planilla de anexo, pero no una Planilla de Flujos Financieros y esto hay que decirlo. Por otro lado, el mismo artículo obliga al ministro -redactor del proyecto seguramente, al ministro de Hacienda hace referencia- a presentar semestralmente a ambas Cámaras, los informes de flujo y uso de estos fondos; y esto tampoco viene sucediendo. Entonces, faltan planillas y faltan informes, ¿en serio pretenden que acompañemos esto a libro cerrado?, ¿en serio van a votar este Presupuesto sin una mayor información y sin análisis? El Gobierno de la Provincia de Corrientes tiene funcionarios presos por corrupción y no es lógico que esto no se debata en un contexto complejo, aun para el propio Gobierno.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Señor presidente y pares del Oficialismo: hoy batimos un triste récord, porque no solo a nivel provincial, sino a nivel nacional, jamás ha sucedido que, de una manera tan exprés, se apruebe un Presupuesto.

Hoy deberíamos estar debatiendo cuál es la inversión en ecología, cuál es la inversión industrial, cuál es la inversión en materia energética, cuál es la inversión para fortalecer nuestra producción de materia prima y desarrollar la matriz industrial y cuál es la inversión para fortalecer nuestra economía social y popular; este modelo de debate, instaurado por ECO y Juntos por el Cambio -por esta alianza- la verdad es que los deja sin autoridad moral para hablar de 'república'.

Vamos a seguir insistiendo en que lo mejor para la sociedad es que podamos ponernos de acuerdo, buscar puntos en común y dialogar, estamos convencidos en que ésa es la forma de gobierno más óptima y no solo la más óptima, sino la que necesita la sociedad para ser una Provincia desarrollada, donde lo que nazca acá, pueda desarrollarse acá y donde los que trabajen, puedan tener su bienestar óptimo, donde quienes deseen estudiar puedan estudiar, aún si para eso hay que hacerle reclamos al gobierno central; no tenemos inconvenientes en hacerle reclamos al gobierno central, nada ni nadie nos va a hacer creer que éste no es el camino, que la búsqueda de consensos es el camino equivocado, ¡para nada! Aunque tengamos estos embates, vamos a seguir pensando esto, lo que la mayoría de los correntinos y las correntinas se merecen, que es el bien común a través del consenso. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Le concedo la palabra, brevemente, al diputado Ast, miembro informante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Solamente es para hacer una mención, sobre por qué quería interrumpir al diputado que me precedió en el uso de la palabra.

El Presupuesto para Ciencia y Técnica no son dos millones de pesos (\$2.000.000), son ciento cuarenta y un mil veintisiete millones de pesos (\$141.027.000.000) y con respecto al del año anterior, tiene un incremento del 143%, señor presidente.

Así como éste, hay muchos datos que no se ajustan a lo que está especificado en el Presupuesto, simplemente eso. Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- A los efectos de ordenar el debate, pregunto: ¿quiénes quieren hacer el uso de la palabra con respecto a este tema?

-Varios diputados alzan la mano desde sus bancas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Podestá, diputado Braillard Pocard, diputado Arias, diputada Martino, diputado Acevedo, diputada Pereyra Cebreiro.

-Desde una banca, un diputado realiza una pregunta al presidente, inaudible desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Es a los efectos de poder establecer quiénes van a hacer el uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Como siempre, muy breve nomas, pero tratando de ser lo más preciso y conciso posible.

Ayer, en la reunión con el señor ministro -que por supuesto agradecemos y valoramos- la verdad es que el tiempo nos fue justo y como dice el diputado Ast, es un Gobierno monolítico; hay once ministros -creo- y ocho o diez ministros que se ocupan de un área específica, controlan y manejan temas muy pero muy específicos y muy puntuales. El señor ministro de Hacienda, por supuesto que tiene una visión macro global muy clara seguramente, pero es evidente que desconoce puntualmente el destino de determinados fondos.

Oportunamente, le pregunté del tema que me ocupa, que es respecto al Presupuesto del Ministerio de Seguridad, porque trabajo en el Comité contra la Tortura; en realidad estoy como empapado de ese tema y ahí apuntaba, a lo mío. Bien, en realidad el Presupuesto del Ministerio de Seguridad tiene algunos ítems que son bastante difíciles de discernir, de determinar, por eso hablé con una persona más o menos idónea, digamos, pero más que yo, que no se necesita mucho pero que conocen y rápidamente, porque de otra manera no se puede.

Cabe aclarar que, desde hoy a esta hora, exactamente hace siete días que tenemos el Presupuesto para evaluarlo, un Presupuesto de quinientos cinco mil millones de pesos (\$505.000.000.000), evaluando en siete días corridos, por supuesto contando noches, es bastante difícil; por lo cual, nos parece imprescindible que cada ministro del área nos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

explique, aunque sea ligeramente, de qué se trata cada ítem; si no, no lo vamos a entender nunca.

Por ejemplo -insisto: hablo del Ministerio de Seguridad- acá dice: "Asesoramiento Jurídico y Despacho de Resoluciones, Decretos y Leyes": cuarenta y seis millones seiscientos mil pesos (\$46.600.000), cada uno; o sea, entre los dos, casi noventa millones de pesos (\$90.000.000).

Muy bien. Yo, pienso, ligera y rápidamente y digo: seguramente, Despachos de Resoluciones será una manera de mantener informados a los miembros de las Fuerzas de Seguridad de todos los cambios, de la evolución, de lo que tenga que ver con la competencia específica de ellos; sin embargo, esto desde hace muchísimo tiempo, nosotros nos presentamos en las comisarías, por ejemplo, y muchos de los comisarios no tienen idea, siquiera, de la existencia del Comité contra la Tortura; tampoco tienen idea de la existencia de determinada reglamentación interna que les exige que el preso, el privado de libertad, pueda hablar por teléfono, o pueda tener su teléfono, sin cámara, es cierto, pero pueda tener su teléfono y comunicarse; definitivamente, no 'Yo no sabía nada', dicen. Entiendo e insisto que puedo estar equivocado, pero acá hay casi noventa millones de pesos (\$90.000.000) que, en alguna medida, tocarán ese punto; sin embargo, eso no ocurre.

Después, también le planteé el tema del pésimo y paupérrimo estado de las comisarías y no es una cuestión antojadiza; el Comité contra la Tortura ha recorrido el 90% -por dejar un margen de error- de las comisarías y centros de detenciones de la Provincia y realmente dejan muchísimo que desear, a tal punto que el señor ministro asintió; evidentemente, él estaba en conocimiento y nos dijo también que había, en el Presupuesto en cuestión, presupuestado arreglos y comisarías nuevas; sí, es cierto, acá están; hay quince, en realidad: son catorce comisarías y el muro perimetral de la Unidad Penal N° 6.

Si consideramos que la Provincia tiene casi cien unidades de detención, porque son once unidades carcelarias, más setenta y dos comisarías, si pensamos que cada ciudad tiene una y veintiuna o veintitrés en la Capital, bueno, estamos hablando de la preocupación por arreglar el 15% de los problemas que tiene, en su totalidad, la Provincia y me parece poco.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

También, así como digo una cosa, también digo otra: es cierto que en Tapebicuá, por ejemplo, hay una comisaría nueva, a estrenar, porque también el Comité contra la Tortura al informe lo hizo; en La Cruz, se están haciendo arreglos importantísimos.

Bueno, después hay otro ítem que, por ejemplo, dice: “Adopción de Medidas y Actividades no Agresivas”: doscientos quince millones de pesos (\$215.000.000). En realidad, está fantástico si eso se destina a que las Fuerzas de Seguridad se capaciten, se especialicen, se formen, dejen esa vieja maña de golpear, simplemente, por golpear al detenido; sería fantástico, pero lamentablemente en lo que va del año -solamente en lo que va del año- hemos tenido cuatro muertes de personas privadas de la libertad. Insisto: a lo mejor esto cambia; pero, esto sucede desde hace muchísimo tiempo y este ítem también estuvo considerado en el Presupuesto pasado.

Una cuestión fundamental: hace diez años se aprobó la Ley 26.743 –ley nacional- de Identidad de Género -¡diez años!- esto no es nuevo. Hace semanas, en Corrientes hubo un problema bastante serio en el Instituto Pelletier con el tema de la identidad de género. En realidad, con la identidad de género, por un lado, más los códigos de procedimientos nuevos que nosotros hemos aprobado y puestos en práctica, lo que hace el juez es determinar si la persona, el transgresor, queda privado de la libertad o se va a su casa. En caso de que quede privado de la libertad, es la Policía la que debe definir a dónde lo lleva y se encuentra con el problema de que hay determinadas personas que son biológicamente hombres, pero se auto perciben mujeres, o viceversa; ¿a dónde van, a dónde los llevan? Si llevan al Instituto Pelletier a un hombre, tiene una superioridad física importante y genera inconvenientes; está probado también eso. O si son hombres y van a una cárcel de mujeres, pasa exactamente lo mismo. Entonces, es imprescindible que a muy corto plazo se tomen medidas en ese sentido y se haga una cárcel al efecto, es fundamental. Insisto: ¡hace diez años que esta ley está aprobada!

Otro tema que no es menor. En el Presupuesto, uno de los renglones, de los ítems, dice: “Reclusión y Corrección de Condenados”: trece mil ciento veinte millones de pesos (\$13.120.000.000). Yo les recuerdo, estimados señores legisladores, que el Presupuesto del Poder Legislativo, en su conjunto, es de diez mil quinientos millones de pesos (\$10.500.000.000). Solamente, este ítem, que no dice nada más que eso, supera el Presupuesto de todo un Poder del Estado. O sea, ¿no deberíamos saber de qué se trata?



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

¿No deberíamos saber a dónde va esa plata? No estoy dudando, no digo que se esconda, pero tenemos la necesidad de saber. Seguramente, tiene una explicación razonable, racional y lógica; la queremos saber, la queremos conocer; simplemente, eso. Son trece mil ciento veinte millones de pesos (\$13.120.000.000); ¡es una barbaridad!

Hablé con una persona que también me ilustró y me dijo: 'Mirá, yo creo que ése es el dinero destinado a las unidades penales'. Por supuesto, en la atención generalizada de las unidades penales, que son once. Estamos hablando de una fortuna realmente importante; sin embargo, todas las unidades penales también dejan mucho que desear; los baños dejan mucho que desear; ésa, la unidad penal nueva, hoy sabemos que tiene problemas. Insisto: la hemos ido a visitar y tenía problemas de electricidad, problemas cloacales, etcétera.

Son dudas, son inquietudes, que no deberían existir, señor presidente. Nosotros tenemos derecho a saber y explicarle a la sociedad, a los medios y a quien nos consulte: 'Sí, mirá, se está haciendo, el dinero de la Provincia se invierte en este sentido'. Y la verdad le digo, lamentablemente, no lo podemos decir porque no lo sabemos.

El segundo y último tema, señor presidente. Por expreso mandato de mi compañera de banca, la diputada Angélica Aída Díaz, que hoy no pudo asistir por razones personales y ella es la que se ocupaba del tema y conoce en detalle; yo trataré de explicarlo brevemente y me refiero al tema Yacyretá.

Estamos en la Provincia de Corrientes; ustedes saben perfectamente que Yacyretá es la obra de tendido eléctrico más importante, más grande del País y una de las más grandes de Latinoamérica; está enclavada en la Provincia de Corrientes. Yacyretá, es muy fácil... Miren, yo no soy muy tecnológico que digamos, pero ustedes van a la computadora, mirando la Ley, buscan la 'lupita', ponen Yacyretá y lo único que van a encontrar es, exactamente, la página número 200, les digo, Centro Social y Recreativo Yacyretá; perdón, corresponde al Instituto de Vivienda de Corrientes: cien millones de pesos (\$100.000.000). Perfecto. Otra cosa de Yacyretá no hay. Sin embargo, buscamos "Regalías" y encontramos en la página 20, justamente, que tiene que ver con la fuente financiera del Tesoro Provincial, con afectación específica, excedentes de regalías de Salto Grande, sí percibimos ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000). O sea, percibimos Regalías por Salto Grande y no percibimos Regalías de Yacyretá. Vamos para atrás, eh.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Sin embargo, aparentemente -digo, porque información oficial al respecto no tenemos- no hemos recibido tampoco acá, por información extraoficial, Yacyretá estaría recibiendo; perdón, la Provincia de Corrientes estaría recibiendo, aproximadamente, quinientos millones de pesos (\$500.000.000) anuales en concepto de Regalías, más treinta y siete millones de pesos (\$37.000.000), por un acuerdo que hizo el Ministerio de Turismo, para sostenimiento de recursos naturales; o sea, hay quinientos cuarenta millones de pesos (\$540.000.000) que en el Presupuesto de la Provincia no están, ¿habrá una explicación? Seguramente que sí, pero lamentablemente no la tenemos.

Acá no termina la cosa, el problema es que hay una ley -la 6.028 del año 2011- que establece lo siguiente: que el 75% de esas regalías quedan a disposición del Poder Ejecutivo o del Estado Provincial y el 25% restante se distribuye entre las tres localidades directamente afectadas por la represa: Ituzaingó, Isla Apipé y Villa Olivari. Yo hice un numerito medio rápido, considerando estos quinientos cuarenta millones de pesos (\$540.000.000) y de ese 25%: a Ituzaingó le corresponde el 72%, que son noventa millones de pesos (\$90.000.000) y me imagino que el intendente de Ituzaingó estará esperando ansioso saber cuándo le va a llegar esa suma de dinero que por las regalías tendría que recibir; por ahí Ituzaingó es una ciudad grande y tienen otros recursos; a Isla Apipé: treinta y un millones de pesos (\$31.000.000), seguramente todos conocen Isla Apipé, ¿ustedes saben lo que haría en este caso la señora, que es la intendente, con treinta y un millones de pesos (\$31.000.000) en esa ciudad? Para Villa Olivari: cuatro millones de pesos (\$4.000.000), es una ciudad muy chiquita, se conocen todos, pero con cuatro millones de pesos (\$4.000.000), ¡la cantidad de problemas que se solucionarían! Sin embargo, ¡no pueden hacer absolutamente nada! ¿Qué van a reclamar? ¿A quién van a reclamar? Si dentro del Presupuesto no hay regalías de Yacyretá, no entienden cómo lo van a hacer, van a tener que ir a la Justicia evidentemente, no queda otra; pero ésa es una realidad de este Presupuesto.

Entonces, señor presidente, adelanto mi voto en contra, pero digo que acá no se trata de una cuestión antojadiza, porque hay sobrados fundamentos -¡sobrados fundamentos!- para decir que hay mucho para revisar, mucho para ver y mucho para hablar.

Coincido con el diputado Otaño en que hay que hablar, que debemos comunicarnos más. En una semana es virtualmente imposible, ni un egresado de Oxford puede dedicarle siete días para lo que significan quinientos cinco mil millones de pesos (\$505.000.000.000),



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

no hay posibilidad alguna de revisarlos, ¡no hay posibilidad! Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Tenemos que repartirnos la parte que cada uno cree que más o menos entiende y más o menos tratar de dar una lectura lo más objetiva posible y en base a eso, hacer una crítica constructiva, porque eso es lo único que necesitamos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Quiero justificar mi rechazo y el del bloque por cuestiones de transparencia, por cuestiones de respeto a la participación democrática y porque profundamente creo que en un Presupuesto lo que se está diciendo, es qué sociedad queremos construir entre todos.

La verdad es que el Presupuesto tiene demasiadas aristas criticables desde mi punto de vista. La proyección de los números es tramposa, a veces se peca de trampa o de apuro. Sin querer salir del Presupuesto, pero sí debo aclarar porque el miembro informante dio números y me preocupa que los aclaremos.

En una provincia donde tenemos, solamente a nivel provincial, más de setenta y ocho mil empleados públicos y en el sector privado setenta y cinco mil setecientos, y sumemos treinta mil más a nivel municipal o veinte mil, lo que sea; sólo en la Provincia, cada cien empleados privados hay ciento veinte públicos; la política salarial es central en lo que se discuta, porque ustedes -que gobiernan hace más de veinte años- decidieron que así sea. Entonces, lamentablemente, cuando focalizaron en la industria del empleo público la única oportunidad de la Provincia, tenemos que hacer énfasis en esto, porque ustedes lo decidieron.

Lamentablemente en esta Provincia, el Presupuesto conlleva a todo eso. ¿Por qué? ¿Cómo vamos a salir y ponernos al menos a la par de los números nacionales? Donde hay diez millones de empleos registrados en todo concepto, incluidos nuestros empleados públicos que son tres millones; o sea, un tercio de los empleados registrados son públicos y los otros dos tercios son privados, ¿cómo vamos a romper esa lógica, si no empezamos a invertir donde hay que invertir?

Hoy escuchaba al miembro informante jactándose de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tenía ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000) en cartera y en el mismo Presupuesto, cinco o seis hojas después, veo que hay para Publicidad un mil seiscientos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

millones de pesos (\$1.600.000.000). Díganme qué provincia podemos construir si la publicidad oficial es diez veces más importante que invertir en investigación, en desarrollo y en pensar en el futuro. Ya sospecho que estamos pensando en gastar más plata en difundir en el futuro de lo que realmente estamos poniendo, es una cuestión de ver cómo está estructurada la publicidad oficial, cuánto hablan de Ciencia y Tecnología y cuánto gastan, si llega a más del 10% están gastando más en Publicidad que en lo que se hace.

De la misma manera, cuando uno recorre la Provincia y habla con los emprendedores, desde el comerciante que tiene una heladería hasta la carpintería y el aserradero que se quiere instalar, se llega a un consenso, porque hay un consenso en esta Provincia que rompe todo tipo de diferencias políticas y partidarias, y es que el gran Talón de Aquiles de esta Provincia, es la DPEC.

La cantidad de Pymes, de aserraderos, de carpinterías, de herrerías, de cuchillerías -digo esto porque tengo una anécdota- que no terminan de despegar porque ustedes no solucionan la DPEC, es apabullante. Acá hay varios ex intendentes, no voy a dar nombres, pero lo he charlado en privado con todos, y me cuentan la pila de carpetas de industrias, de aserraderos, de agregados de valor a las diferentes materias primas que no se instalan porque no llega la energía. Sin embargo, ¿cuánto del Presupuesto es para obras energéticas? Sólo el 1,6% -¡solo el 1,6%!- el doble que en Publicidad.

Entonces, estamos diciendo que en Energía y en Publicidad son tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000); en Energía y Ciencia y Tecnología tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000); en Publicidad un mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000), hay una desproporción, ¡hay una desproporción!

Siempre digo -en todos los órdenes de la vida- que donde uno pone la plata, pone el interés, donde uno pone la plata, pone las prioridades y esto se da en todos los órdenes de la vida: en la familia, en la iglesia a la que uno pertenece o en el club donde sus hijos juegan y corren. Acá la verdad que no prestar atención a la investigación, al desarrollo, a la ciencia y tecnología y a la energía, para solucionar el problema de la DPEC, es no tener en cuenta hacia dónde va y qué necesita el correntino para que el empleo privado, no digo que aumente al empleo público, sino que por lo menos pase a lo que significa la Administración Central Provincial.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Por eso mismo voy a hacer énfasis en un dato erróneo que el miembro informante también mencionó. Tenemos, según el Presupuesto anterior, que el 50% del excedente que ustedes agregaron en el anterior Presupuesto, debía ser destinado a salarios. Aún no infringieron su propia ley, sí les digo que al día de hoy -a mitad de noviembre- el importante plus que la gestión de Encuentro por Corrientes tiene que anunciar para cumplir con esa ley, debería ser de doscientos setenta mil pesos (\$270.000), que son los diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000), que es la mitad del excedente que todavía no se asignó a salarios, a ustedes que les gustan mucho los plus y los bonos.

Nosotros preferiríamos que eso quede, como mínimo, entre un 25 y 30% del salario básico podría ser hoy, con el dinero que ya entró, insertado para mejorar el salario de los correntinos. Esperemos que el plus llegue a esos doscientos setenta mil pesos (\$270.000); si no, tendremos que tomar acciones judiciales, porque ustedes no están respetando la misma cláusula se auto impusieron en el anterior Presupuesto. Entonces, cuando estamos diciendo estos montos, acá se hablaba del tope que se tiene y que está bien, y que hasta me parece alto, que tiene que tener el Estado Provincial en Inversión Pública, que es el 70%, pero estamos lejísimo de eso.

Cuando se fue el gobernador Colombi, de cada cien pesos (\$100) que entraban a las arcas provinciales, el 61%, o sea de cada cien pesos (\$100), sesenta y un pesos (\$61) iban a salario. Hoy estamos en el 44%, cada cien pesos (\$100) que entran, cuarenta y cuatro pesos (\$44) van a recomponer salarios. En una economía que, la verdad, con todos los errores que seguramente tuvimos en el Gobierno Nacional, producto de tres circunstancias no deseadas, la primera, ocasionalmente esta acá, acaba de llegar Macri con el desastre que hizo en este País. El endeudamiento atroz, sin solucionar un solo problema, recibió con el 25% de inflación el Gobierno y nos dejó con un 57%, sumado a la dolorosa pandemia que todos pasamos y esta guerra, que está generando estragos y enormes desequilibrios en el mundo.

Pero sin embargo nosotros no tenemos la soberbia de tomar medidas, de entrar con una moto guadaña al quirófano a curar al muerto, como intentó hacer este hombre que dijo: 'La inflación la soluciono así'. Y lo que estamos haciendo o estamos intentando, pero con mucho esfuerzo, es enderezar el barco, pero con todos adentro, enderezar el barco con todos adentro. Sabemos la inflación que hay, la estamos luchando, la heredamos,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

empeoramos por las circunstancias y también por errores ajenos, pero en nuestro camino el empleo privado siguió creciendo, ni una persiana se cerró, las pymes tienen problemas de insumos no de que se están cerrando, tienen problemas de demanda, no que se están cerrando por falta de un mercado interno que la empuje. Y en eso hay que aprender de los errores históricos.

Hace poquito estaba leyendo el libro, Una temporada en el quinto piso, del sociólogo Juan Carlos Torres que contaba también esta situación que vivió Alfonsín, que lamentablemente no pudo enderezar el barco, como yo confío que nosotros lo vamos a hacer, pero siempre con una visión de que en la Argentina no alcanza jactarse de ser productor de materia prima, como lamentablemente los ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000), la gran mayoría de esos ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000), sino un mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) que ustedes van a invertir el año que viene, lo va a ser. En ese libro se demostraba perfectamente cómo Alfonsín luchaba para que el salario se recomponga y para que el ordenamiento de la economía, del desastre que dejaron los militares y Martínez de Hoz, sea con todos adentro.

Sí o sí, estamos seguros, que el esfuerzo, que es trabajoso y que conlleva muchas horas de diálogo, lo que no tiene este Presupuesto y que conlleva mucha negociación para que se generen más empleos en el sector privado, así lo ameritan.

Entonces, hay un margen enorme para aumentar el sueldo de cada uno de los policías que se están manifestando, de los docentes que ven cómo el mismo compañero de promoción que está en el Chaco o que está en Misiones cobra mucho más, y con una previsibilidad jubilatoria, porque no está a la deriva de la expectativa de qué bono larga el gobernador.

Como trabajador, a los trabajadores correntinos hay que respetarlos, no puede generar la misma expectativa la lista de Scaloni para el mundial, que el inminente plus que el gobernador te va mostrando semana a semana. El salario es una remuneración por esfuerzo, no una dádiva del gobernante de turno, por más votos que haya sacado y eso hay que romper, una medida excepcional de un anterior gobierno, también de ustedes, no se puede transformar en la expectativa de cada una de las familias de los empleados públicos que son, lamentablemente, lo único que ustedes han sabido generar en esta Provincia, por no acatar la investigación, el desarrollo y la solución de la energía.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Entonces, señor presidente, quiero finalmente reforzar el pedido de que rediscutamos el Presupuesto, que demos más atención a la DPEC, que escuchemos a los pibes que están hoy programando, mirando la robótica, que están conectados al mundo, pero que les pasa como me pasó la vez pasada en San Lorenzo, que se generó una carrera de programación en el ISFD Borges de San Lorenzo y no tienen Sala de Computación. ¿Saben cómo estudian computación en el ISFD de San Lorenzo? Con hojas, o sea, programan con papel y lápiz, porque no tienen una computadora; este Presupuesto tiene un mensaje hacia dónde vamos, el empleado público sabe que va a seguir siendo rehén de cuanto plus quiera dar el gobernador, sin comprometerse, reitero, a cumplir su compromiso, que la mitad del excedente vaya en totalidad a salario.

El sector privado dice: 'Y sí, a mí me cobran poca renta, pero la verdad es que no me da ningún servicio'. La verdad que hay otras provincias que tienen mayor tributación a nivel provincial, pero tienen energía y tienen muchos más empleados privados, Misiones tiene un poquito menos de empleados públicos que nosotros y tiene el 50% más, tiene 110.000 empleados privados y el misionero se jacta de esto, y eso es lo que tenemos que buscar nosotros de jactarnos; no de cuántas materias primas tenemos, si no de cuánto 'laburo' generamos.

Y finalmente, contradiciendo la percepción que ustedes tienen sobre qué quiere rápido la ciudadanía del político, no está pidiendo que el Presupuesto salga rápido. ¿Realmente alguien cree que la sociedad está expectante de que el Presupuesto salga rápido? La sociedad quiere que en las políticas que tomemos y ésta es la madre de las batallas, ésta es la madre de las leyes -¡ésta es la madre de las leyes!- se sigan profundizando las obras que tienen que estar.

Y si hoy tenemos en marcha doscientas treinta y ocho obras con fondos nacionales, es porque los correntinos nos tomamos el tiempo de discutir; si tenemos en el nuevo Presupuesto treinta y cinco obras más por veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) entre las dos, es el doble de lo que tenemos pensado pautar este Presupuesto, es porque juntos... y acá este bloque se sentó con nuestros diputados: con Nancy, con Jorge, con Fabián, les dijo: 'Vamos muchachos, pongamos las cosas que necesitamos' y así entraron las tres Técnicas que entraron, que entró para un municipio



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

radical y entró para un municipio del Frente de Todos, porque entró donde hay industria, trabajo y donde se necesitan.

Entonces, recapacitemos, no necesitamos, la sociedad no nos está esperando ni nos está pidiendo que salga rápido el Presupuesto; la sociedad nos está pidiendo que generemos trabajo, el sector privado nos está pidiendo que la DPEC funcione.

En el fondo, cada madre de esta Provincia, nos está pidiendo que generemos las condiciones para que su hijo pueda quedarse, trabajar y soñar en la Provincia de Corrientes. Y este Presupuesto, sacado a las apuradas, con pocos números de transparencia y además con prioridades totalmente descontextualizadas de lo que necesita el sector productivo, privado e industrial de la Provincia, lo único que hace, es frustrar esas expectativas de las madres que, año a año, están viendo cómo se sube un correntino a un colectivo y se va a probar suerte a Córdoba, a Rosario, a Buenos Aires, porque la Provincia no supo, no quiso o no pudo escuchar...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Brailard Pocard, gracias.

SR. BRAILLARD POCCARD.- ... el momento para poder abrazar esos sueños y llevarlos a la realidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente voy a ampliar puntos, ya que el miembro informante ha hecho un análisis exhaustivo de lo que significa el mismo, cuando hablamos de Presupuesto estamos hablando de Ley de Leyes, la Ley Madre, que es una herramienta legal y financiera que se le tiene que otorgar al gobernador para planificar el futuro de más del millón cien mil correntinos, siempre teniendo presente esos ejes fundamentales, que viene diciendo desde el día uno de su gestión, que es el desarrollo productivo, la modernización y la inclusión.

Sabemos que cada Presupuesto Provincial depende, pura y exclusivamente, de las condiciones macroeconómicas que da el Presupuesto Nacional y ese Presupuesto, prevé una inflación del 60%, no hace falta ser economista para saber que esa proyección inflacionaria -de ese 60%- es una farsa, ¡es una mentira!

A quienes hemos participado la semana pasada de las conferencias económicas, en un hotel muy conocido acá en la Provincia de Corrientes, nos manifestaban y vaticinaban



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

que la inflación no sería del 60%, sino que sería superior al 100%. La verdad, ésta es una prueba más del “relato K” o del Frente de Todos, que gracias a Dios empieza su decadencia.

Basta con ir a los supermercados o pagar los servicios para darnos cuenta de la situación grave e histórica que está viviendo este País; realmente es triste, es doloroso. Ojalá que lo que vaticinan los economistas sea simplemente, lo contrario, por el bien de todos, ¡por el bien de todos los argentinos!

También observé en el Presupuesto Nacional, un Presupuesto que corrige el 1,9% del Producto Bruto Interno... claro que corrige el 1,9%, pero: ¿quiénes lo pagan? Yo les pregunto: ¿quiénes pagan esto? El ajuste recae, fundamentalmente en tarifas, se recorta el Ministerio de Educación un 18%, en Discapacidad el 8,1%, en universidades, en ambiente, en las provincias.

Claramente, este Gobierno no tiene un Norte, todo lo contrario, estamos viendo y observando que el presidente anda por Bali, por Estados Unidos, por Brasil, con una comisión de aproximadamente sesenta personas. Ellos continúan manteniendo su privilegio. El que paga el ajuste es el pueblo, somos nosotros. ¡¡¡Basta de fiesta, señores!!! Empecemos en serio, a construir el futuro de todos los argentinos, juntos. No hay forma de sacar el País adelante, sin hacerlo todos juntos.

Ahora bien, me voy a centrar en el tema presupuestario, pero específicamente en el Instituto de Previsión Social. En el año 2023, en este Presupuesto, para el Ejercicio 2023, el Instituto de Previsión Social tendrá un ingreso de noventa y tres mil doscientos veintisiete mil seiscientos millones de pesos (\$93.227.600.000.000), perdón, eso está presupuestado; y acá me voy a detener unos segundos.

El Gobierno Nacional debe a la Provincia de Corrientes cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). Escucharon bien: ¡cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000)! Desde el año 2019, este Gobierno Nacional está pagando a valores históricos mensuales, la suma de cuarenta y ocho millones de pesos (\$48.000.000) cuando debería abonar aproximadamente doscientos millones de pesos (\$200.000.000) mensuales.

El último convenio lo firmé yo en el Instituto de Previsión Social, posteriormente no hubo actualización de haberes, no hubo actualización de estas cuotas que, lamentablemente, perjudican a nuestros jubilados.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Pero saben quién salió a sostener esto, este Gobierno Provincial con el Tesoro de la Provincia. Y ¿Saben por qué? Porque claramente la Casa está en orden, porque claramente se viene llevando adelante una correcta administración de este Gobierno.

Ahora bien, haciendo derecho comparado con el Presupuesto Nacional, vi que en los artículos 90 y 93 hablan de que actualizarían esos valores que están debiendo a la Provincia de Corrientes; pero la verdad, tengo que decirles que ¡no les creo absolutamente nada!, porque desde el inicio de este Gobierno nos están mintiendo y los acuerdos están para cumplirse, señores.

Hace tres años que están en el Gobierno y no han mandado a la Provincia de Corrientes lo que corresponde para nuestros jubilados. Lamentablemente uno ve en Provincias vecinas -como Misiones, como Chaco- cómo han actualizado estas cuotas y no lo han hecho con la Provincia de Corrientes porque pertenecemos a otro color político. ¡Qué culpa tienen los correntinos! Díganme: ¡¡¿qué culpa tienen los correntinos?!!!

En lo que respecta al nivel nacional, miren, estuvieron hablando recién el tema de bonos, les entregan a los jubilados un aumento del 15,6% y, además, un bono de diez mil pesos (\$10.000) en tres meses; pero acá voy a hacer una aclaración, vamos a tener presente una fórmula, la fórmula del Gobierno de Cambiemos, del ingeniero Mauricio Macri -porque acá todo el tiempo están con “¡Ah! Pero Macri”, pero no solucionamos las cosas- cuya fórmula estaba compuesta por dos elementos: la inflación y la suba de salarios. En este Gobierno de Fernández, de este presidente, la fórmula está compuesta por la evolución del sueldo y del salario, no por la inflación, lo que hace que nuestros jubilados pierdan, claramente, el poder adquisitivo.

Se jactan diciendo que acompañan siempre a los que menos tienen, a los sectores más vulnerables, a los jubilados, a los pensionados... ¡Dejen de meterle las manos en los bolsillos! ¡Dejen de meterle la mano en los bolsillos a los que trabajan! ¡A las Pymes!, ¡al campo! Es necesario que dejen de mentir y se hagan cargo de la realidad porque este país se está incendiando.

Quiero además decirles que, en lugar de criticar, lo que deberían hacer realmente los que me antecedieron en uso de la palabra- es gestionar ante el Gobierno Nacional, porque a nosotros no nos abren las puertas.

-El diputado Braillard Pocard pronuncia palabras ininteligibles desde la Mesa de Taquígrafos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- En lo que respecta a las obras...

SR. BRAILLARD POCCARD.- Que se aboque al tema, señor presidente...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Usted ya no está en uso de la palabra, diputado Braillard Pocard, no interrumpa, por favor.

Continúe diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARELLO.- Gracias, señor presidente.

En lo que respecta a las obras, se agregaron a último momento, que recién hace un momento lo dijeron en el Recinto, por pedido de nuestros legisladores, las Rutas Nacionales 12 y 14. Claramente no son suficientes. Estas rutas, por las que pasan aproximadamente cinco mil quinientos o seis mil autos cada 24 horas, demuestran por qué es importante construir una autovía y seguimos esperando.

¡¿Cuántas vidas más tenemos que perder para que esto suceda?! No hace falta recorrer la Provincia vecina del Chaco o la Provincia de Formosa... Perdón, hace falta recorrer esas provincias y si uno va, está acá a 190 kilómetros, a mano derecha, cuando ingresa a la ciudad, puede ver claramente la cantidad de viviendas que se están edificando.

Claro que existe una gran diferencia con la Provincia de Corrientes, en materia habitacional y vial, no existe el federalismo cuando vemos que la Nación recorta arbitrariamente los recursos a esta Provincia.

Pero a pesar de todo, tengo la certeza y la tranquilidad también, que tenemos un Gobierno Provincial, que lucha incansablemente por todos los correntinos. Tenemos una Provincia desendeudada, respecto de otras jurisdicciones y también, con un Presupuesto equilibrado, que lleva claramente a una estabilidad política e institucional.

En lo que respecta al tema salarial, voy a hacer también hincapié, que es una tarea muy difícil, con una economía absolutamente inflacionaria, donde es una batalla todos los días por mantener el poder adquisitivo de los empleados públicos y de nuestros jubilados.

Estamos viviendo una crisis económica -como recién lo dije y escuché- sin precedentes; la pobreza llegó al 36,5%, afectó a 17.3 millones de argentinos y la indigencia, señores diputados, se ubicó en el 8,8%; ¡estamos hablando de 4,2 millones de personas! ¡¡¡Esto es lamentable!!!

Sin embargo, pese a toda la situación que se está viviendo en el País, este Gobierno Provincial cumple, cumple pagando en tiempo y forma, no solo a los activos, sino también al



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

sector pasivo; trasladando automáticamente los aumentos a los jubilados; eso no se ve en la Nación.

Que quede bien claro, que los objetivos trazados de este Gobierno, no son palabras, son hechos y son una realidad.

Ahora con respecto a la deuda, que recién hablaron en el Recinto los que me antecedieron en el uso de la palabra, tengo que decirles que cuatro de cada tres dólares fueron para pagar el gobierno nacional anterior. ¡Háganse cargo por favor! ¡Y dejen de mirar para el costado!

La aprobación de este Presupuesto, simplemente nos dará una mayor previsibilidad, en el manejo de los recursos del año 2023, claramente es un proyecto serio, prudente y sustentable. Por eso señor presidente, voy a adelantar mi voto de manera positiva, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra la diputada Martino.

SRA. MARTINO.- Muchas gracias, señor presidente.

Coincido plenamente con mis pares de bloque en el tratamiento acelerado; quizás, para muchos de los legisladores y legisladoras presentes sea un tiempo prudencial, tratar este proyecto sobre tablas.

Para mí, en lo personal, es una irresponsabilidad muy grande, teniendo en cuenta como ya varios lo dijeron y varias lo dijeron que es nuestra Ley Madre, que va a repercutir en la vida de todos los correntinos y correntinas el año que viene.

A lo largo de los años, esto se viene repitiendo y la verdad es que el Presupuesto, esta vez ni siquiera tuvo la posibilidad de entrar en estudio en las comisiones de la Cámara.

Sería como votar a libro cerrado señor presidente, no tuvimos nosotros tampoco, la posibilidad -como bien dijeron mis compañeros de bloque- ni el tiempo de hacer las consultas necesarias y a diferencia de lo que dice el diputado Ast, que son un solo gobierno, ayer cuando nosotros hacíamos las preguntas al ministro, que vino con su equipo económico, la verdad es que se entiende, por supuesto, que no tenía todas las respuestas, porque es muy amplio el Presupuesto, que son casi doscientos cuarenta, doscientos cincuenta páginas y es lógico quizás que no se acuerde de todo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Puntualmente le he preguntado acerca del Presupuesto por Perspectiva de Género, que es de lo que quiero hablar, ya que mis compañeros se expresaron muy bien en todas las otras áreas.

Agradecemos la visita de ayer del ministro, pero sinceramente nos pareció insuficiente y por eso insistíamos y seguimos insistiendo, en que este Presupuesto se debe tratar con las personas correspondientes, para que nosotros nos podamos sacar todas las dudas y poder colaborar y elaborar entre todos el mejor Presupuesto para todos los correntinos y las correntinas.

La verdad es que tengo muchas preguntas, que me gustaría hacerlas acá, porque al no tener tiempo y por ahí si alguno sabe, me gustaría -fuera del Recinto- que conteste, pero por ejemplo hay en el Ministerio de Hacienda, un ítem con Partidas no asignadas de Programas, de sesenta y cinco mil millones de pesos (\$65.000.000.000) y no tengo ni idea a qué se refiere; pero estamos hablando de un monto de sesenta y cinco mil millones de pesos (\$65.000.000.000) a Partidas no asignadas a programas que, por supuesto, me gustaría saber a qué programas se refiere, porque ustedes están escuchando el monto elevadísimo al cual hace referencia esta Partida.

Después, a Control de Ausentismo, dice así: Control de Ausentismo, quinientos veinticuatro millones de pesos (\$524.000.000) y también me parece una barbaridad.

Dentro del Ministerio de Educación, Plan de Mejoras del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, en un número de trescientos once millones de pesos (\$311.000.000) y lo puse acá, porque más adelante voy a retomar este tema, porque no se entiende bien a qué Presupuesto se refiere el señor gobernador, cuando habla de realizar un Presupuesto con perspectiva de género.

Después hay otros Presupuestos, con respecto a la Conducción de la Mujer, que la verdad es que no pudimos encontrar qué significa 'Conducción de la Mujer', con ocho millones de pesos (\$8.000.000) ahí.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto, su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado López.

SRA. MARTINO.- Impresiones y encuadernaciones en el Ministerio de Seguridad por sesenta y nueve millones de pesos (\$69.000.000); la verdad es que son números que me



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

hubiese gustado por ahí detallarlos, porque son números muy elevados, sobre todo éste de Partidas no asignadas a Programas del Ministerio de Hacienda de sesenta y cinco mil millones, trescientos...una cantidad de números.

Cómo decía que me quería enfocar en el tema de género, en el Mensaje y fundamentos que manda el gobernador con el Presupuesto, dice: *“Erradicación de la violencia de género, participación de la mujer, identidad de género disidentes en el mercado laboral y productivo. Estos lineamientos contienen programas de acción y normativas, enfocados en impulsar un cambio cultural, hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad”*.

Muy bien, también se le preguntó al ministro de Hacienda, con qué informes ellos realizan este Presupuesto con Perspectiva de Género y la verdad, es que yo no pude entender en profundidad, no pude entender la explicación que él nos dio; porque lo que nosotros vemos en el Presupuesto, son etiquetas que dicen Partidas Presupuestarias con Perspectiva de Género y Diversidad y nada más.

“El Presupuesto con Perspectiva de Género, es una herramienta de gestión, que permite visibilizar, potenciar y enfatizar, iniciativas, con impacto en reducir las brechas de género”. Cómo y a qué se asigna un Presupuesto, habla de sus políticas públicas, ninguna es neutral a los géneros, por acción o por omisión, todas impactan en las personas frente a la realidad, a esa realidad surge la necesidad de pensar un Presupuesto con perspectiva de género, como herramienta fundamental y facilitadora para avanzar en el camino hacia la igualdad de oportunidades”. En el Presupuesto solo pudimos ver que el Consejo Provincial de la Mujer, recibe tan solo diez millones de pesos (\$10.000.000) que es muy poquita la plata. Después otro ítem que habla de la Conducción de la Mujer -que vuelvo a insistir que no sabemos de qué se trata la Conducción de la Mujer- con un Presupuesto de ocho millones de pesos (\$8.000.000); otro que habla de la Conducción de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad, con ciento diecisiete millones de pesos (\$117.000.000).

En el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Asistencia a las Víctimas de Violencia es de cincuenta y nueve millones de pesos (\$59.000.000), ¡cincuenta y nueve millones de pesos nada más!, destinados a la asistencia a víctimas de violencia de género; habiendo más de un mil novecientas denuncias hasta lo que iba en los meses anteriores; no recuerdo si era agosto, en donde la Justicia saca el mapa con este número de denuncias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Del Presupuesto destinado a Género, no pudimos saber cómo en estos programas que anuncian en los fundamentos, están distribuidos geográficamente ni de qué se van a tratar los mismos; ni a dónde se van a aplicar y para qué se van a aplicar. No podemos saber qué programas están destinados en este Presupuesto 2023 con respecto a Perspectiva de Género: qué programas están destinados a reducir la feminización de la pobreza; qué programas están destinados a achicar la desigualdad de género en el ámbito rural; qué programas están destinados a la construcción de centros de primeras infancias y qué programas provinciales están destinados a la capacitación con perspectiva de género en el área de salud.

Acá me voy a detener un poquito, porque hoy salió una noticia en donde hay un juicio que se está llevando a cabo por un caso que ocurrió en Mocoretá, en donde la violencia obstétrica estuvo presente en ese hospital. Cuando la mamá va a hacerse atender, les voy a contar porque es tremendo y por eso me preocupa tanto tener un Presupuesto con perspectiva de género. Decía que cuando la mamá fue porque sentía dolores de parto -mamá que ya tenía un niño y sabía bien cuáles eran los dolores de parto- le dieron un ibuprofeno, la atendieron rápido y la mandaron a la casa; como sentía mucho dolor, se queda horas afuera del hospital y vuelve a ingresar diciendo que sentía aún más dolor y recién ahí los médicos actúan; de eso hablamos cuando decimos 'violencia obstétrica', cuando necesitamos que nuestros médicos se capaciten con perspectiva de género; no es chicana, no es nada. Las mujeres que estamos en los territorios sabemos que esto pasa y sabemos que esto es así; sabemos también, que las políticas públicas de Corrientes no alcanzan para todos estos casos de violencia de género, en este caso, violencia obstétrica. La mamá se va en ambulancia hasta Paso de los Libres y vuelve con su bebe muerto en el baúl, esos son los casos que tenemos en la Provincia de Corrientes...

-Visiblemente afectada y con la voz quebrada, continúa diciendo la

SRA. MARTINO.- Discúlpeme señor presidente, pero uno vive de cerca estos casos, siendo militante en los barrios y la verdad es que duele muchísimo no tener respuestas para esas mujeres.

Por otro lado, cómo se está llevando a cabo la Ley Micaela y si realmente se está aplicando, ¿no es cierto? Qué programas están destinados a la autonomía física, si la política contribuye a que las mujeres y la disidencia tengan una vida libre de violencia, a la autonomía



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

económica, si la política aporta desde este Presupuesto a programas que disminuyan las brechas entre los salarios y el acceso a trabajos masculinizados; con qué asistencia real cuentas las mujeres y las disidencias de los territorios y qué acceso a la Justicia tienen esas mujeres.

Con esto ya termino, señor presidente, el Presupuesto con perspectiva de género destinado a la protección y el desarrollo integral y real de la mujer y menores y disidencia es: acceso a la vivienda; trabajo sin precarización; es reconocer las tareas de cuidados; es hospitales dignos, cercanos y tratamientos anti violencia cubiertos por el Estado; es ESI en las escuelas; es cupo laboral trans real; es capacitación policial para entendernos; es atención en salud mental y consumo en cada una de nuestras localidades; son refugios.

Y quizás sea un tema, a diferencia de otros temas que también son importantes para el desarrollo de nuestra Provincia, que las feministas nos tildan: 'No, otra vez están hablando de violencia, pero bueno no es tan importante' y créanme que es super importante, es super importante que se amplíen las comisarías; que los consejos de la mujer no solo enseñen a hacer adornos navideños, como está pasando en mi localidad en este momento; sino que reciban a las mujeres y les brinden asesoramiento, porque está en juego la vida no solo de esas mujeres sino de sus hijos; por eso, me parece un tema muy importante.

Y que el año que viene, todas las mujeres podamos ponernos de acuerdo para trabajar en un Presupuesto con perspectiva real de género; un Presupuesto con perspectiva de género no es ponerle una etiqueta: 'Presupuesto con perspectiva de género' al saneamiento de una zanja, como aparecía por ahí. Eso no es tener perspectiva de género, eso es decir que nos ocupamos del género y le ponemos etiqueta a cualquier cosa; ocuparnos del Presupuesto con perspectiva de género, es decir: desde el Ministerio de Desarrollo Social se está trabajando en estos programas, que anduvo bien el año pasado, que podemos hacer para mejorar; desde Vivienda: ¿hay acceso para las madres solteras, las violentadas?; desde Salud, ¿qué estamos haciendo con las niñas que llegan violadas? Eso es tener un Presupuesto con perspectiva de género.

Agradezco a todas las mujeres de todos los espacios políticos que sé, por las miradas de algunas, están en los territorios y saben que esto es así. Tuvimos una reunión con algunas referentes de los diferentes feminismos, organizaciones sociales que están en los barrios constantemente y una nos dijo: 'Tenemos emergencia en violencia de género en los barrios,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

necesitamos saber qué es lo que se va a hacer para poder articular'. Acá no importa quién tiene el programa, acá importa que esas mujeres con esos niños tengan un lugar dónde ir cuando el violento les pega, no queden tiradas en la calle y seamos nosotras las propias mujeres -que le ahorramos plata al Estado- en salir a bancar, a buscar un hotel, a buscar pañales.

Hoy estoy y soy diputada, pero antes no estaba en este lugar, pertenecía a un colectivo, al cual hoy -por cuestiones de tiempo- no puedo pertenecer; en donde vos ibas a Desarrollo Social y decías por favor necesito una bolsa, no tiene dónde ir y te decían, no pero seguro y no sé qué... Entre todas bancamos esa situación y sé, mujeres de este Recinto, que ustedes saben que es así.

Así que nada, quiero agradecerles a esas mujeres que estuvieron al frente parando las ollas en época de pandemia, agradecerles profundamente a esas mujeres que hoy no cobran nada, ningún contrato ni nada, están ahí poniéndole el lomo porque saben que, si no están en los barrios esas mujeres, nadie sabe su destino.

Muchísimas gracias, señor presidente, quería ser bien puntual en este tema, porque son temas que se dejan de lado a veces o que se habla así por arriba, poniendo etiquetas a un Presupuesto cuando en realidad es mucho más profundo. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (López).- Gracias, diputada Martino.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente, en realidad creí que iba a ser más intercalado el diálogo, pero bueno así nos anotaron.

En principio, por supuesto que en contra de la idea del Oficialismo de hacer creer que este tratamiento del Presupuesto no es un tratamiento 'expres'; imposible, digamos, dejar pasar eso, porque es la Ley de Leyes, es la ley más importante que tratamos cada año, que tiene que ver precisamente con el futuro de los correntinos.

Este proyecto ingresó la semana pasada, tiene treinta y cinco artículos y cerca de doscientas cincuenta páginas. La verdad es que es un proyecto de ley que merece ser tratado con la responsabilidad que lo amerita, por todo lo que significa.

Nosotros, desde el Frente de Todos, queremos pedirle responsabilidad y transparencia institucional al Oficialismo. Por eso, vamos a insistir en la solicitud de que el proyecto de ley



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

del Presupuesto Provincial 2023 vuelva a comisión para que, en el marco del diálogo y del republicanismo que tanto pregonan el Gobierno y los representantes de la Alianza de ECO, todos los Poderes y niveles del Estado -como mínimo- puedan brindar explicaciones y podamos nosotros, de esa manera, emitir opiniones y plantear las demandas sobre la iniciativa que regulará el uso de los fondos públicos provinciales el año que viene.

-Abandona la Presidencia y ocupa un a banca, el vicepresidente 1°, diputado López.

-Ocupa la Presidencia su titular, diputado Cassani.

SR. ACEVEDO.- Reiteramos que además del ministro de Hacienda, que fue el único que vino a la Legislatura, exigimos que también vengan a dar explicaciones la ministra de Educación y los ministros de Salud, de Obras Públicas, de Desarrollo Social, de Producción, de Industria, de Seguridad y los del Tribunal de Cuentas, como lo hacen en otras provincias.

He tenido la posibilidad de participar en otras provincias del tratamiento del Presupuesto, donde -como a nivel nacional- han recibido a cada uno o a la mayoría, porque seguramente alguno no pudo asistir, a la mayoría de los gobernadores; han asistido también al Recinto y a cada una de las comisiones los distintos ministros de Nación, así como en otras provincias; por ejemplo, sin ir más lejos, en Misiones el tratamiento del Presupuesto lo hacen de manera abierta, pública, en el Recinto, en donde asisten cada uno de los ministros más importantes de las carteras de ese gobierno. Necesitamos que ese tipo de mecanismos -y no un mecanismo 'expres', como siempre nos tienen acostumbrados- sea implementado en la Provincia. Eso demuestra transparencia y demuestra que no hay algo que ocultar.

Queremos escuchar a los referentes del Poder Judicial, que también podamos recibir a los representantes de los trabajadores y trabajadoras del Estado y que, en teoría, recibirán el 49,86% del total del Presupuesto, a través de sus salarios.

Queremos recibir a las y los intendentes, quienes también pidieron ser escuchados respecto de las demandas que tienen en sus comunidades. Queremos que tomen el ejemplo -como decía anteriormente- del nivel nacional, el Frente de Todos que en el Congreso Nacional realiza plenario abierto de comisiones, donde los ministros brindan explicaciones, donde también los propios legisladores del Oficialismo han acompañado, precisamente, por la posibilidad de participar en un debate amplio y maduro, en donde también el Oficialismo nacional ha permitido hacer modificaciones en dicho Presupuesto. Por supuesto, pensando



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

siempre en que el Presupuesto Nacional aprobado, aunque hoy se digan cosas distintas, evidentemente beneficia a la Provincia.

El segundo aspecto, por el cual solicitamos que este proyecto regrese a comisión, es por una serie de inconsistencias que tiene la iniciativa, que deben ser explicadas por quienes administran los fondos de todos los correntinos y correntinas.

Solo a modo de ejemplo, quiero mencionar algunos puntos. Hablan de gastos totales por quinientos cinco mil novecientos diecisiete millones de pesos (\$505.917.000.000) de un Presupuesto equilibrado, pero si miramos los ingresos proyectados, describen cuatrocientos setenta y tres mil ciento diecisiete millones de pesos (\$473.117.000.000) de Ingresos Corrientes y obtención de préstamos, de créditos adicionales para erogaciones y colocación de bonos, por casi treinta y dos mil ochocientos millones de pesos (\$32.800.000.000). Por lo que el equilibrio que tanto pregonan, solo es un hermoso dibujo contable.

Lo real es que presentaron un Presupuesto con déficit del 6,5% del total de lo que van a gastar. Puntualmente, respecto a la obtención del préstamo y créditos adicionales, para cubrir Gastos Corrientes, por casi treinta y dos mil ochocientos millones de pesos (\$32.800.000.000), en ningún lugar explican de dónde lo van a tomar, a qué costo lo van a tomar, cuáles son los gastos que van a financiar con esta nueva deuda; además, nunca le informaron a la Legislatura cuáles fueron las operaciones de créditos públicos que tomaron en los últimos Ejercicios y a qué se destinaron.

Al Poder Judicial se le vuelve a sacar un punto porcentual de lo que le corresponde constitucionalmente. Le asignan veintiocho mil setecientos cincuenta y un millones de pesos (\$28.751.000.000), que representan el 5,6% del total del Presupuesto, cuando por mandato constitucional le corresponde -como piso- 6,3% del Presupuesto total, para respetar la autarquía financiera de la Justicia provincial del artículo 192 de la Constitución Provincial. En este punto, se están 'comiendo' un par de miles de millones de pesos, que corresponden al Poder Judicial.

Respecto de los trabajadores y trabajadoras del Estado Provincial, es una gran preocupación el grado de informalidad y precarización laboral que sigue creciendo. Reconocen en este Presupuesto un aumento del 10% de la planta de personal para el año electoral 2023; pero, cerca de veinte mil agentes, en su inmensa mayoría mujeres, seguirán sin tener estabilidad, en un número que crece año a año.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Sobre un total de setenta y ocho mil agentes, unos veinte mil son temporarios y un número no definido, son muchos menos que eso todavía, son becarios o monotributistas, como lo son los casos de las enfermeras de salud, trabajadoras y trabajadores de Desarrollo Social, que hace más de quince años que están en esa condición. Muchas de ellas, sin obra social, sin ART, sin seguro de vida, cobrando por debajo de la línea de la indigencia.

Acá se habló de aumentos superiores al 100% de inversión salarial. ¿Qué significa eso para estas mujeres? Que, en sus salarios, si cobran quince mil pesos (\$15.000), van a pasar a cobrar treinta mil pesos (\$30.000) a fin de mes, el año que viene, a fines del año que viene; como si fuera que eso alcanza. La verdad es que lo que tendrían que hacer, es darle seguridad y estabilidad laboral, a valores dignos, por lo menos, con respecto a su remuneración en el trabajo.

En síntesis, el Estado Provincial mantiene entre un 25 y un 30% de sus trabajadoras y trabajadores de diferentes formas precarizadas, lo que es altamente injusto e indigno. En algunos ministerios, como Educación, Salud, Desarrollo Social, Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría General de la Gobernación, esa inestabilidad laboral supera el 45%.

En el IPS, el año que viene, en septiembre, se van a jubilar los últimos trabajadores que quedan en Planta Permanente. Ni hablar de que Corrientes hace diez años tiene la Ley Provincial de Paritarias, pero que nunca fue implementada por el Poder Ejecutivo Provincial y mucho menos hay espacios de negociación serios y justos entre los representantes de esos trabajadores del Estado. Encontramos inconsistencias varias por todos lados, en este proyecto de Presupuesto.

Como mínimo, necesitamos la explicación de los responsables de cada área en las correcciones necesarias para que el Oficialismo pueda hacer honor a la transparencia y al manejo de los fondos.

Solo vamos a mencionar algunos de ellos, para no hacer tan extensa la intervención; en dos líneas plantean el uso de contratos de participación público-privada para obras -en el artículo 17- y si bien Corrientes adhirió a la Ley Macri -la famosa PPP-, la Provincia no conoce el decreto reglamentario para el uso de esa herramienta, no sabemos cómo se constituye la Comisión de Control, mucho menos explican qué obras pretenden hacer, a qué costo, con qué privados pretenden hacer esos grandes negocios, cuál es el margen de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

ganancia para ellos, qué costo tiene para el Estado ese tipo de contrataciones y concesiones; es decir, cuánto le va a salir al Estado.

Ya que estamos hablando de obras, no presentaron cronograma de ejecución de obras plurianual, como lo exige la ley 5.571; pero en el artículo 18 piden autorización para realizar contrataciones de obras o adquisiciones de bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución excede el Ejercicio Financiero 2023. Tampoco está explicitado el destino de las regalías de Yacyretá, ni la coparticipación de esas regalías que le corresponde a los municipios de esa zona. Hay una serie de puntos que son muy oscuros, por decirlo de alguna manera respetuosa.

El Ministerio de Hacienda tiene asignados más de sesenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco millones de pesos (\$65.385.000.000) a Partidas no Asignadas a Programas, página 38 de dicho proyecto. Para que tengamos en cuenta la magnitud: en el año electoral 2023, en el Ejercicio Provincial se va a gastar el 13% del total del Presupuesto, pero no se sabe en qué. Resulta que presentan un Presupuesto con un déficit de treinta y dos mil millones de pesos (\$32.000.000.000) pero piensan gastar sesenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco millones de pesos (\$65.385.000.000) no sabemos en qué.

En las Planillas Anexas -en la página 34 si por ahí alguno quiere mirar- describen un Programa Provincial de Mejora de la Gestión, a cargo del Ministerio de Hacienda que, en un año electoral, gastará once mil ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$11.854.000.000); ahora bien, solo la mitad de esos fondos tendrán destino: Mejora de Gestiones Municipales -que no dice cuáles-, pero seguro que no están nuestros municipios y subsidios al transporte, pero el 50% restante de esos fondos -seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000)- no tienen explicación. Se van a gastar en el año electoral 2023, pero no se sabe en qué. Al menos en esta Legislatura no lo explican.

En el año 2022, se asignó a la Dirección de Información Pública más de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000); en el año electoral 2023 ese monto aumenta a un mil seiscientos cuarenta y nueve millones de pesos (\$1.649.000.000), una suba de casi el 200%, con destino a Pautas Publicitarias.

Otra del Ministerio de Hacienda: quinientos treinta y cinco millones de pesos (\$535.000.000) se van a gastar en Control de Ausentismo, sin mayores explicaciones. Ojalá



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

puedan intervenir en salarios y condiciones laborales dignas para los agentes y los trabajadores.

Vamos ahora con el Ministerio de Desarrollo Social: en el año electoral 2023 -¡oh casualidad!- aumentarán en un 820% los recursos para Asistencia Directa y Emergencias; pasan de trescientos treinta y cinco millones de pesos (\$335.000.000) a dos mil setecientos cincuenta millones de pesos (\$2.750.000.000). Solo nos queda esperanzarnos en que sea una distribución justa para nuestra población tan pobre y que tanto lo necesita.

En este punto quiero comparar un poco el federalismo nacional -del que tanto se habla- con el federalismo local, porque permanentemente escuchamos las falacias y las mentiras del gobernador y sus ministros, con el discurso de la discriminación nacional, que puede circular en los Medios pero que se desarma cuando se contrasta con los datos objetivos y con la verdad.

Indica el Poder Ejecutivo que va a gastar quinientos cinco mil novecientos diecisiete millones de pesos (\$505.917.000.000) en total para el año 2023 y ¿saben con qué fondos se va a financiar? Un 88,6% de estos recursos vendrán del Estado Nacional: cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos millones de pesos (\$448.252.000.000) los enviará el Gobierno de Alberto y Cristina; el 87,4% de esos Recursos Corrientes vendrán de la Nación y el 99,69% de los Recursos de Capital vendrán de la Nación, casi el 100% de las fuentes financieras dependen de la Nación en este proyecto presupuestario.

En algunos ministerios como el de Educación y el de Obras y Servicios Públicos, casi el 50% de los gastos se financiarán con recursos nacionales. Obras públicas: dice el proyecto provincial 2023, que se gastarán unos doce mil doscientos sesenta y un millones de pesos (\$12.261.000.000) en obras públicas; ahora bien ¿saben con qué recursos se van a financiar esas obras? Cinco mil doscientos treinta y siete millones de pesos (\$5.237.000.000) -el 43% de esos recursos federales- con transferencias directas del Gobierno Nacional.

Hay una caída interanual del 50,33% en la inversión del Gobierno de Corrientes en obras de agua y cloacas, por ejemplo, lo que pasa es que el Gobierno Nacional está invirtiendo doce mil cuatrocientos millones de pesos (\$12.400.000.000) en esa materia. ¿Saben en qué otras obras están invirtiendo el Gobierno de Alberto y Cristina en la Provincia de Corrientes? Para eso vamos a mirar las ejecuciones del 2022 y el Presupuesto Nacional



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

2023: tenemos que desde finales del 2021 -en el tercer trimestre de ese año- el Estado Nacional financió setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos (\$75.875.000.000) en doscientos treinta y ocho obras, como decía el compañero Braillard Pocard, en sesenta y cuatro municipios de Corrientes, algunas de ellas ya finalizadas. Otras obras regionales más grandes que también benefician a Corrientes, por casi un mil millones de dólares (u\$s1.000.000.000).

Sesenta y siete obras de agua potable, cloacas y prevención de inundaciones por un total de once mil noventa y nueve millones de pesos (\$11.099.000.000). Cuarenta y ocho obras de pavimento, plazas, bicisendas, iluminación, CIC y CAPS por un total de novecientos ochenta y cinco mil doscientos nueve millones de pesos (\$985.209.000.000) por el Programa 'Argentina Hace'.

Cuarenta y dos obras educativas por un total de novecientos treinta y ocho mil ciento trece millones de pesos (\$938.113.000.000) en la construcción de escuelas técnicas, jardines de infantes y centros de desarrollo infantil. Es importante aclarar esto, por tratar constantemente de instalar y decir que el Gobierno Nacional no ayuda a Corrientes.

Treinta y seis obras viales por un total de cuarenta y un mil seiscientos veintiocho millones de pesos (\$41.628.000.000) en rutas nacionales, rutas y caminos provinciales.

Veintinueve obras de turismo, deporte, salud, seguridad, programas hídricos y equipamientos municipales por dos mil trescientos veintitrés millones de pesos (\$2.323.000.000). Trece obras de urbanización de barrios, generación de lotes por servicios, complejos habitacionales, Procrear y fondos para viviendas sociales por un total de doce mil cuatrocientos veinte millones de pesos (\$12.420.000.000).

Cuatro grandes obras eléctricas por diez mil cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos (\$10.475.000.000). De ese total, ochenta y tres proyectos están en ejecución; diecisiete proyectos nuevos que se licitaron recientemente, treinta y tres proyectos ya recibieron la aprobación técnica y van a licitarse, dieciséis proyectos finalizaron recientemente y cincuenta y siete proyectos están en evaluación técnica.

El Presupuesto Nacional 2023, sumó otros treinta y cinco proyectos de nuevas obras para una ejecución plurianual de veinte cuatro mil quinientos millones de pesos (\$24.500.000.000) para Corrientes, con obras estratégicas como las mejoras de las Rutas 12, 14 y otras rutas provinciales como la 126, que no son jurisdicción ni responsabilidad de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

la Nación, avances para el segundo puente de Corrientes-Chaco, planta de tratamientos cloacales para la Capital y otras obras que demandaron los municipios.

Puede gustarles o no la forma o el trato, pero el dato mata al relato y el dato muestra la siguiente comparación: este proyecto provincial de Presupuesto 2023 dice que el Gobierno Provincial gastará doce mil doscientos sesenta y un millones de pesos (\$12.261.000.000) en obras públicas, de los cuales cinco mil doscientos treinta y siete millones de pesos (\$5.237.000.000), el 43%, aportará el Gobierno Nacional.

En paralelo, el Gobierno Nacional está invirtiendo, de manera directa, setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos (\$75.875.000.000) en doscientas treinta y ocho obras públicas, en sesenta y cuatro municipios correntinos, se sumarán veinticuatro mil quinientos millones de pesos (\$24.500.000.000) plurianuales para treinta y cinco obras estratégicas desde el año que viene; es decir, que el Gobierno Nacional invierte hasta quince veces más en obras en Corrientes, comparando con el Poder Ejecutivo Provincial que se queja de esa supuesta discriminación nacional.

Ahora, miremos la distribución territorial de esas obras nacionales, el 81% de esas obras que ya se realizan y las que se van a ejecutar en el 2023, son para municipios administrados por la UCR y la alianza ECO - Juntos por el Cambio.

Otro punto, es la inversión de programas y asignación directa de fondos con casi ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) para correntinos y correntinas que van, que cada mes reciben salarios, haberes, asignaciones y asistencia económica directa. El 73% de los habitantes de Corrientes, recibe todos los meses beneficios sociales, económicos y eso solamente quiere decir que, en veinte años de gobierno, esta Provincia no ha generado trabajo, se ha convertido en una fábrica de empleados públicos mal pagos.

El año que viene serán doscientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y un millones de pesos (\$256.381.000.000) que volcará el Estado Nacional, una suba del 195% respecto al Presupuesto inicial asignado en 2022 irá directamente al consumo de las familias y al mercado interno de nuestra Provincia.

Eso también representa para los comercios de cercanía, para las pymes, más y mejores puestos de trabajo, una inversión directa per cápita, que es la más alta del NEA, y tres veces más de lo previsto originariamente en el 2023. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias señor presidente.

Bueno, la verdad es que hoy estamos tratando este Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, es un Presupuesto que fue elaborado -como bien se ha señalado en este Recinto- teniendo en cuenta pautas macro fiscales, pero que, sobre todo, creo señor presidente, que es después de nuestra Constitución Provincial la ley más importante que tenemos en la Provincia y a nivel nacional lo mismo.

Que estemos tratando hoy el Presupuesto Provincial no es un tema menor, porque hace a la transparencia; el Presupuesto que una provincia o un país, lo tenga aprobado significa que está fortaleciendo las instituciones de su democracia, significa que hay un plan financiero, una acción financiera a ejecutar, que hay programas que se van a poder ver hechos realidad y esto excede también la parte financiera, abarca aspectos políticos, económicos y sociales; en fin, creo que el Ministerio de Hacienda de la Provincia ha elaborado un Presupuesto que nos muestra en cada una de las áreas del Gobierno, cómo se van a distribuir cada uno de los pesos de los correntinos.

Adelanto y pido disculpas si no estoy a la altura de este debate, porque la verdad es que veo que hay muchos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, que tienen muy fresca la cantidad de millones que van, por un lado, por el otro, a nivel nacional, la verdad que debo confesar que hasta me han mareado un poco y los felicito.

Simplemente quiero hacer un análisis y para eso quiero, señor presidente, si me permite traer a este Recinto una frase de un filósofo, un polímata, un científico, que vivió del año 384 a.C hasta el 322 y estoy hablando de Aristóteles, él decía una frase que, queridos compañeros, también la usaba mucho Perón y es: 'La única verdad es la realidad'; y la realidad, señor presidente, es que a principio de año comprábamos un kilo de papa a treinta pesos (\$30), hoy no ha terminado el año y estamos pagando ciento ochenta pesos (\$180) el kilo de papas, un 600% aumentó; al kilo de pan, lo pagábamos setenta pesos (\$70) en enero, hoy podemos encontrarlo en algunos barrios populares a doscientos treinta pesos (\$230) y hasta trescientos pesos (\$300) en panaderías, el 400% aumentó.

Ésa es la realidad que estamos viviendo, señor presidente, la realidad concreta que castiga y pega a la mesa de todos los argentinos; de eso es de lo que tenemos que hablar, porque acá venimos, nos llenamos la boca hablando de millones, pero para los que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

administramos un hogar, las madres de familias y los padres que tienen que hacer en sus hogares malabares para que la plata les alcance, porque ¡la inflación no para!,

Han cambiado ministro de Economía y han vulnerado la voluntad popular, sacando a una persona electa por el voto popular, presidente de la Cámara de Diputados, para que vaya a solucionar el problema en el Ministerio de Economía y otras áreas productivas. ¿Cuál fue la solución? La misma que la tabla del naufrago, ¡esa fue la solución!, para el naufrago fue la tabla del naufrago y para nosotros sacar un presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, para que nos vaya a hablar de economía y a solucionar los problemas que por más rimbombantes que hayan sido los anuncios y viajes al exterior, etcétera, etcétera, no ha podido encausar esto, porque no ha tenido un plan económico, un plan estratégico, porque los sectores productivos no tienen respuestas, porque no hay una eficacia en políticas públicas para la pequeña, mediana y gran empresa; eso es lo que tenemos que pensar.

En nuestro Presupuesto Provincial, señor presidente, creo que -como dije- están distribuidos bien cada uno de los pesos en Seguridad, en equipamiento, en infraestructura para mejorar la seguridad ciudadana, para mejorar la capacitación, también, en el Personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad.

También en el área de Educación, como vimos, en la construcción de nuevos edificios para la parte educativa, en fin...

En el área de Salud y en todas las áreas estamos viendo un incremento, en muchas de ellas de más del 100% respecto al Presupuesto vigente. Esta área tiene el 135% de aumento respecto al Presupuesto vigente; estamos hablando de cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y tres millones de pesos (\$57.343.000.000) hoy para el Presupuesto 2023. También debemos decir que nuestra Provincia y todas las provincias argentinas están muy afectadas por esta inflación. Hablamos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 60%, realmente creo que esto... Bueno, nos queda a la Provincia simplemente acatar esas pautas macro fiscales.

Lo cierto, señor presidente, es que en el área de Salud, a un niño al que le tenían que hacer un trasplante de médula por leucemia, en el mes de marzo una droga que necesitaba, a la Provincia le costaba trescientos mil pesos (\$300.000). ¿Sabe cuánto cuesta hoy la misma droga? Un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000). ¡¡¡400% de aumento!!! En una droga para un paciente y por supuesto que este Gobierno Provincial no va a permitir que a ningún



correntino le falte el tratamiento oncológico que se merece y la prueba de ello está, señor presidente, que al Instituto de Oncología 'Anna Rocca de Bonatti' que se encuentra en Curuzú Cuatiá, tiene hoy más de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) asignados para el Presupuesto 2023. Cuando habíamos comenzado -si se acuerdan algunos diputados- con doscientos millones de pesos (\$200.000.000). Fíjense el incremento.

Y más aún, vamos a tener, vamos a contar por una decisión política de nuestro gobernador Gustavo Valdés -si bien teníamos la ley, la decisión política ahora también la tenemos- con la creación de un Instituto Oncológico que va a funcionar en la Ciudad Capital y ésta no es falacia ni una mentira, como se dijo acá; ésta es una acción concreta, este Instituto de Oncología con el que va a contar la Provincia, va a ser de alta complejidad -reitero- un Instituto de Oncología de alta complejidad de setecientos millones de pesos (\$700.000.000). Este Instituto, si bien la Provincia acá en Capital tiene un departamento específico que trata esta enfermedad y se encuentra en el Hospital Vidal desde el año 2014, se lo ha hecho nuevo, toda el área del Departamento de Oncología con 26 habitaciones y 6 de ellas corresponden a cuidados paliativos, pero lo cierto, señor presidente, es que en el mundo los casos de cáncer están en aumento. ¿Quién de ustedes no conoce, en el seno de sus familias, alguien que tenga esta enfermedad en sus más de cien tipos? Todos los años son dos millones de personas las que están afectadas por esta enfermedad.

Señor presidente: esto va a poner a Corrientes a la vanguardia, con un Instituto de alta complejidad que va a permitir que todo correntino tenga un diagnóstico precoz y que ningún correntino deje de tener la asistencia terapéutica necesaria, si se tiene una enfermedad como el cáncer.

Realmente, señor presidente, quiero destacar también -ya que estoy hablando del tema del Instituto Oncológico- que la Provincia ya adquirió un acelerador lineal, que es el que transmite radioterapia en la zona del tumor, son impulsos de mucha energía en la zona del tumor y la Provincia ya ha adquirido este acelerador helicoidal. Es el mejor acelerador helicoidal de Sudamérica y lo tenemos ya en la Provincia de Corrientes, es el que va a funcionar en este nuevo Instituto de Oncología.

No se puede tapar el sol con un dedo. Lo que se está haciendo y los recursos de los correntinos, los estamos administrando de la mejor manera, cuidando cada uno de los pesos.



Por eso, señor presidente, solicito y acá podemos seguir hablando de muchísimos temas, pero sé que hay otros diputados que también lo quieren hacer y lo respeto, pero quiero, simplemente pedirles a los diputados de la Oposición -que son oficialistas a nivel nacional- que piensen, que piensen en esto, que piensen en cada una de las obras que se están proyectando para el año 2023 en nuestra Provincia de Corrientes y que tengan la grandeza y la generosidad, por una vez, porque la sociedad así lo espera de su clase dirigencial, de su clase política, de lograr una unidad y que este Presupuesto pueda salir por unanimidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Escuchando a muchos legisladores y compartiendo un poco con lo que decía la diputada Rotela Cañete, por ahí los números -que son muchos- nos marearon un poco, pero sinceramente todos aquellos planteamientos que estuvieron haciendo los diferentes legisladores de la oposición, creo que, en lugar del Presupuesto, pareciera ser como si estuviéramos tratando una Rendición de Cuentas.

Creo que el Presupuesto es lo que un gobierno, una entidad gubernamental, prevé que va a gastar o lo que cree que gastará, de acuerdo con las distintas macroeconomías que se tienen.

Entonces cuando nos empiezan a reclamar y cuestionar, digo que me parece que tenemos otra instancia -y que lo tiene esta H. Cámara de Diputados- y que es bicameral para poder controlar toda esta Rendición de Cuentas que este Gobierno va a poder plasmar con este Presupuesto.

Así que me parece que todos esos cuestionamientos que empezaron a plantear, yo fui anotando de a poco algunos, como por ejemplo cuando nos marcaba aquí un legislador que 'Estamos hace veinte años acá', le vuelvo a recordar a ese legislador, ¡que él estuvo dieciséis años con nosotros! Le vuelvo a recordar que ese mismo tiempo estuvo gobernando con nosotros.

Pero fui marcando algunas cuestiones, señor presidente: en Energía, por ejemplo, nos dicen que no invertimos ahí. Si uno empieza a mirar el Presupuesto, se puede dar cuenta que en distintos lugares está presupuestado, solo en la DPEC tenemos treinta y ocho mil millones



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

de pesos (\$38.000.000.000); si uno mira la Secretaría de Energía, tiene presupuestado cuatro mil trescientos millones de pesos (\$4.300.000.000), más un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) que tiene la Secretaría del Ente de Energía. Estamos hablando de cuarenta y tres mil millones de pesos (\$43.000.000.000) que se van a terminar invirtiendo en términos de energía. Entonces, cuando plantean estas cuestiones, evidentemente que no estamos mirando muy acertadamente el Presupuesto.

Hay otras cuestiones que veía que planteaban en términos de Educación; o sea, me parece que al tener un aumento de casi el 153% presupuestado para el año que viene, creo que estamos dando un mensaje claro de dónde queremos invertir y dónde se está invirtiendo y dónde se va a seguir invirtiendo.

En Hacienda, cuando tenemos un porcentaje de más del 85%, creo que el mensaje es muy claro y es lo que venimos haciendo, tratando de ganarle a la inflación, inflación que realmente, queridos compañeros, nosotros no la podemos solucionar. Esto lo pudimos haber solucionado si en algún momento dejaban de emitir y hoy escuchaba también que empezaban a echar culpas nuevamente, como siempre, a la gestión anterior -a la de Macri- siempre: Macri acá, Macri allá.

Bueno, si empezamos a mirar, la Argentina tiene una deuda de trescientos ochenta mil millones de dólares (U\$S380.000.000.000) en total. El 45% de esa deuda se la generó en el gobierno de Macri, de acuerdo al Producto Bruto Interno y el 52% lo hizo en el segundo período de Cristina, pero el 100% del aumento de la deuda, lo hizo el gobierno de Alberto Fernández. Entonces me parece que empezar a echarnos culpas no es la solución y esto es algo que -creo- todos lo sabemos y pienso que es importante que remarquemos esas cuestiones. Entonces cuando planteaban: 'No, que el gobierno de Macri'... no, me parece que debemos mirar para adelante, pero sin dejar de decir de dónde venimos.

Planteaban el déficit habitacional de Corrientes, ¿por qué Inviso no hace viviendas? Si sabemos cómo vienen los fondos, que son del Fonavi, son fondos nacionales que realmente cuando uno mira cuánto fue destinado para el Chaco, ahí se habla de discriminación y sinceramente a nosotros no nos preocupa cuánto le dan al Chaco o cuánto le dan a Misiones o cuánto le dan a Formosa. Está bien por ellos, me parece bien. Ahora, ¡lo que nos preocupa es cuánto no nos dan a nosotros!, que eso es algo que sistemáticamente fueron haciendo y es algo histórico lo de discriminarnos con esas cuestiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Pero, así y todo, el Gobierno de la Provincia avanzó con un plan y con un programa que se llama Programa 'Oñondivé', que lo trabajan sus intendentes, los intendentes del Oficialismo y lo trabajan todos; es un programa muy bueno, en el que trabajan todos para poder ir solucionando ese gran problema habitacional que tenemos. Entonces, ésas son las cuestiones que cuando reclaman por qué el Inviso no hace viviendas ¿por qué no miramos qué es lo que estamos haciendo para poder solucionar? No hace viviendas porque no le mandan los fondos, queridos compañeros.

Hablaban hoy con respecto a que no hay computadoras en los colegios. Llevamos entregadas más de treinta mil computadoras en todo el territorio de la Provincia, con fondos de los correntinos, ¿y saben qué? No podíamos comprar otras veinte mil, porque el Gobierno Nacional no autorizaba que podemos girar los dólares a China ¿y nos vienen a reclamar que no hay computadoras en los colegios? Se olvidan que esta Legislatura creó una empresa del Estado -TELCO- que hoy está haciendo una inversión enorme, está llevando fibra óptica a todo el territorio de la Provincia con fondos de los correntinos, ¿y después nos vienen a plantear que no estamos haciendo inversiones en términos de infraestructura para el desarrollo de la Provincia?

Me parece que planteaban también, sinceramente veía cómo reclamaban en términos de Seguridad, a qué estaban destinados trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) en el Presupuesto del Servicio Penitenciario. Ése es el Presupuesto del personal del Servicio Penitenciario y los otros treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) es del personal de la Policía. En eso está destinado.

O sea, debemos buscar la manera de estudiarnos el Presupuesto, tenemos que buscar la manera de poder meternos y trabajar en el Presupuesto y, sinceramente, ustedes tuvieron su tiempo, como nosotros lo tuvimos, porque tampoco lo tuvimos con anterioridad nosotros; lo pudimos estudiar, lo pudimos leer y también lo hicieron ustedes y ¡por eso están haciendo los reclamos que están haciendo!

Hablan y quieren saber en qué se gastan siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) en términos de Infraestructura Escolar y sinceramente, ¿ustedes saben cuánto sale hacer hoy un colegio?, ¿un colegio nuevo? ¿cuál es el Presupuesto? Un colegio nuevo sale más de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) y la Provincia ya debe haber hecho más de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

veintinueve colegios nuevos; entonces, cuando hay distintos reclamos -y me parece bien que lo hagamos- pero que los hagamos con cierta coherencia.

Escuchaba la nota por la que los propios intendentes reclamaban y si miramos el Presupuesto, hay un 130% más para los municipios -repito, ¡un 130% más para los municipios!- y hoy escuchaba también decir sobre la plata que está invirtiendo el Gobierno Nacional en Corrientes con los fondos de Coparticipación. Evidentemente tenemos un concepto errado de lo que es la Coparticipación, porque ¡la Coparticipación es de todos! Es lo que nosotros cuando compramos este vaso...

-El orador levanta y muestra un vaso que tiene sobre su banca.

SR. SÁEZ.- ... Son fondos federales que van al Gobierno Nacional, que no tiene Educación, que no tiene Seguridad y no tiene Salud y se lleva el 90% de los impuestos. ¡Entonces seamos coherentes en los distintos reclamos! Éste, me parece y nos parece a nosotros, es un Presupuesto previsible.

Presupuesto respecto del que tampoco vamos a saber qué es lo que puede pasar el año que viene con este Gobierno Nacional, que nos decía el año pasado que íbamos a tener una inflación del 33% y hoy tenemos el 100%; hay que ver lo que vamos a tener el año que viene.

Entonces queridos compañeros, seamos previsibles, seamos coherentes y busquemos la manera de tener un Presupuesto lo mejor posible para todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Me encontré con un par mío afuera, que me dijo que nos estamos quejando de que no tuvimos tiempo para estudiar, pero parece que estudiamos mucho y la verdad es que nos costó mucho tiempo para dedicarle a entender y comprender en tan poco tiempo; y lo que se reclama, no es solamente el tiempo para estudiar, porque creo que todos somos capaces y por eso estamos sentados en estas bancas, sino que creo que lo que faltó es más tiempo de diálogo, sobre todo con los distintos ministerios, como bien ya lo dijeron mis compañeros preopinantes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

El ministro de Hacienda, comprendimos ayer -y se lo dije personalmente- que él no podía responder todas las dudas que teníamos, porque no es el súper ministro que sabe de todas las carteras y teníamos dudas respecto de algunas específicamente, mirando las líneas del Presupuesto. Entonces, desde septiembre que se tendría que haber mandado el Presupuesto.

Podemos entender la demora, pero también creo que la doble vara la tenemos que plantear, porque el Presupuesto nacional se discutió y se debatió en todas las comisiones y esto me parece que debe reconocer el Oficialismo en esta Cámara, que el Presupuesto nacional fue ampliamente debatido, criticado, cuestionado y modificado inclusive.

Acá parece que no le podemos modificar una coma, porque es un problema provincial gravísimo si se nos ocurre tratar de modificar algo del Presupuesto, para bien, obviamente; porque cada uno de nosotros tratamos de hacer las modificaciones y aportes para bien, no para entorpecer; totalmente fuera de lo que cualquier político pueda querer; ¿cómo voy a querer que a mi gobernador le vaya mal, aunque no sea de mi signo político? Ya comenzar a pensar desde ese lugar, me parece que estamos arrancando desde un lugar errado.

El Poder Ejecutivo tiene que enviar al Poder Legislativo el Presupuesto para su tratamiento; porque escuché en algunos de los discursos que el Poder Legislativo... que qué hacíamos nosotros... No, es el Poder Ejecutivo quien arma el Presupuesto y tiene que mandarnos al Poder Legislativo ¿para qué? ¿Para qué le aprobemos así a libro cerrado? No, para que también emitamos... es parte del contralor que tenemos que hacer por nuestras funciones, es cumplir con nuestras funciones, no hacemos más que cumplir nuestras funciones.

La proyección inflacionaria por encima de lo previsto, no solamente beneficia al Poder Ejecutivo Nacional, beneficia a todos los Poderes Ejecutivos, ¿en qué términos les beneficia? Obviamente que a nadie le beneficia la inflación en el bolsillo, sino en términos de que los ingresos siempre son mayores y a eso nos estábamos refiriendo cuando ingresa más dinero, porque existe inflación y, por ende, entran más fondos y que de esos fondos, nos habíamos comprometido a destinarle el 50% de ese excedente -que ingresara- a salarios y eso no sucedió; es una cuestión que tenemos que pedirle -creo que también es responsabilidad de todos los legisladores- porque va a la masa salarial de los empleados



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

estatales y es justo que, si nos comprometimos a algo, lo cumplamos y creo que no estamos pidiendo más que el cumplimiento de la norma.

El Pacto Fiscal... alguien también mencionó por qué nos endeudamos o no se endeuda tanto Corrientes, o cuál es la obligación, o por qué se detraen tantos fondos; Corrientes firmó, como todas las otras provincias, un Pacto Fiscal y eso implica que se refinancian las deudas con el Gobierno Nacional; entonces, no es que todas las provincias tenemos prolijitas las cuentas, sino que también, así como Nación refinancia sus deudas, oportunamente las provincias tienen que refinanciar las deudas que se tienen con Nación, porque para esto es el Pacto Fiscal y lo votamos acá, así que supongo que tendrán idea de lo que estamos hablando.

Puntualmente, rápido y antes de entrar a las planillas, el Instituto Oncológico del que estaban hablando recién, es una obra pública de la Nación, es una licitación pública que se ha hecho en la Provincia el 1 de octubre del 2022, por dos mil doscientos millones de pesos (\$2.200.000.000) más o menos es lo que va costar y es una licitación pública que es con fondos nacionales, no son fondos provinciales; ésta no es una disputa sobre de quiénes son los fondos; no, obviamente que no es importante, pero sí le queremos aclarar que no es que estamos diciendo pavadas, sino que tengo el extracto de la publicación en el Boletín Oficial de la licitación.

La Terminal de Corrientes: alguien también habló de la Terminal, busquen en obras públicas y para la Terminal de Corrientes hay cero pesos (\$0), el año que viene no se va a hacer la Terminal de Corrientes, por lo menos de acuerdo con lo que está en el Presupuesto.

Aprobamos todos una resolución hace poco tiempo, en relación a los Programas Incluir Salud, etcétera y también si miramos dentro de las planillas de los fondos -'fondos', o sea es dinero contante y sonante que envía la Nación- del Programa Incluir Salud -ex Profe, 'catú' que dice la planilla- tres mil doscientos diecisiete millones de pesos (\$3.217.000.000) y sigue estando el Programa Remediar+Redes, con ciento setenta y dos millones de pesos (\$172.000.000); con esto, ¿qué quiero decir? Que nos tenemos también que dedicar a controlar qué pasa con estos fondos, qué estamos haciendo en la Provincia con estos fondos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

También existe -que no voy a mencionar la suma- el subsidio al transporte, esto en el Concejo Deliberante seguramente lo tendrán que trabajar sobre el precio de los boletos y las relaciones que tienen con las empresas que transportan.

Mirando las planillas rápidamente, una cosa que me llamó mucho la atención fue; en los Ministerios de Obras Públicas y Hacienda y Finanzas -la verdad es que se me pasó preguntarle antes de ayer al ministro- figura ampliación de las oficinas del SuSti, por cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000); tampoco se explica qué le están por ampliar, creo que están bastantes lindas, bastante buenas, bastante equipadas, pero bueno, se les amplía por cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000).

Análisis de Calidad de Vida, esto pregunté ayer y la verdad, si alguien entendió las explicaciones que dio el ministro de Hacienda me cuentan, porque no entendí las que nos dio; nos dio una explicación sobre lo que hace Estadísticas y Censos de la Provincia, pero no en qué medida esto acorta la brecha de género y por qué lo etiquetamos como Presupuesto con Perspectiva de Género; eso es lo que quiero saber y sigo queriendo saber, porque ayer no nos explicaron.

Después tenemos un programa llamado Precios Correntinos, ¡'Mba'épa'! había sido que teníamos Precios Cuidados. ¡Ah, tenemos Precios Correntinos! Leí de vuelta, porque pensé que era el Compre Correntino de alguna vez, pero no, hay un programa llamado Precios Correntinos con diecisiete millones de pesos (\$17.000.000), sí, la verdad...

Caminos Rurales: apuesto a ver cuánto es la plata que vamos a gastar en caminos rurales, vamos a invertir en realidad, cero pesos (\$0) a caminos rurales, mirando acá en la planilla...

-Un legislador pronuncia palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SRA. MEIXNER.- No sé diputado, después conversamos.

Ahora, por ejemplo, en el Municipio de Ituzaingó tiene 'aparticionado'... muchos municipios tienen cordón cuneta, etcétera, etcétera, etcétera, el Municipio de Ituzaingó se lleva la hermosa suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000), además de que también le vamos a reclamar las regalías de Yacyretá que le corresponden al Municipio de Ituzaingó; pero acá tiene en obras, dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000).



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Creo que varios compañeros ya comentaron este tema, me parece que hay un gasto... o faltamos mucho los empleados públicos o algo pasa, pero en Administración y Control de Personal: ciento ochenta y nueve millones de pesos (\$189.000.000) y Control de Ausentismo: quinientos treinta y cuatro millones de pesos (\$534.000.000); 'chaque' que, entre esos dos ítems, tenemos casi ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) para controlar si venimos a trabajar o no los empleados públicos. ¿Vieron que el Presupuesto se lee así?...

-La diputada Meixner muestra, señalando, unas hojas.

SRA. MEIXNER.- ¡No aprenden, che!

La línea dice Verificación de Sistemas, eso es control de asistencia, verificación de sistemas, calculo que es controlar los sistemas de asistencia.

Ministerio de Seguridad y Servicios Penitenciarios, este tema me toca a mí muy de cerca, porque estoy en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y aparte en el Comité de contra la Tortura.

Tuvimos hace poco una reunión del Norte Grande, de todos los comités, en los cuales se planteó específicamente, primero, la inconstitucionalidad de tener personas detenidas más del tiempo debido; en realidad, nosotros tenemos un problema con el Código Contravencional y lo venimos conversando, tenemos que sancionar un nuevo Código, porque según el nuestro es demasiado el plazo por el cual la Policía puede tener a una persona detenida en la comisaría, claramente, porque ¿en dónde la va a detener la Policía? pero tenemos también en las comisarías -creo que todos sabemos esto- personas que están privadas de su libertad por orden del juez y que no están en la cárcel.

La única inversión en obras carcelarias que hay acá, es la construcción del muro de seguridad de la Unidad Penal N°6, nada más. Hay obras en relación a las comisarías, pero todas son refacciones y ninguna hace referencia específicamente -por eso también me hubiera gustado conversar con el ministro de Seguridad- a los lugares de detención o, por lo menos, cuáles son las condiciones que le van a mejorar, si es que en estas refacciones está esto, estamos observados por el Comité Nacional contra la Tortura y por el Comité Internacional.

Les voy a leer brevemente una carta -no toda entera, no- que recibió un ministro del Superior Tribunal, de un juez por la Comisaría N°1 de Monte Caseros, donde le solicita el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

retiro y se hizo así, se retiró a los detenidos de esa comisaría y se los envió a otra comisaría, porque en el mismo espacio donde comían y dormían, tenían la letrina para hacer sus necesidades, sin un biombo, sin una pared, sin nada. Eso es un trato indigno, no digo tortura porque está cercano, pero bueno, mínimamente es un trato indigno, eso es en una comisaría. Les voy a pasar, cuando terminemos los informes de todas las comisarías de la Provincia por el Comité, el estado en que están algunas y, reitero, hay personas que están privadas de su libertad por el solo hecho de no contar con el documento de identidad y sin haber cometido ningún delito grave; sin embargo, están en esas condiciones en las comisarías. Bueno, para todas las refacciones de todas las comisarías, incluido el muro, seiscientos millones de pesos (\$600.000.000). Digo esto, para ir comparando contra los cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) que lo dijimos en otros temas.

Y una cosa que me llama muchísimo la atención es -y acá me parece que es gravísimo- Formación Policial; el ítem de Formación Policial es la Licenciatura en Seguridad Pública, ya parece que no vamos a gastar un peso (\$1) en formar al resto, al que no hace la licenciatura; que calculo que no podrán ser todos los que hacen la licenciatura y solo pido que si estoy equivocada, lo asumo y que me corrijan no hay ningún problema; pero por lo que se entiende acá, para la formación policial Ítem Trece: Formación Policial 1, Licenciatura en Seguridad Pública: diecinueve millones de pesos (\$19.000.000) y me parece muy bien la licenciatura, pero me gustaría que podamos discutir la formación constante de nuestros policías, porque sabemos que tenemos casos de problemas por la forma en que se maneja la policía con la ciudadanía...

-Sonriendo, continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- Me van a odiar, acá ya me dijeron: ¿vas a hablar vos también?

En cuanto al Ministerio de Seguridad, en realidad lo que más me interesa resaltar -y es lo último- es el tema que tuvimos, desgraciadamente en este año, del suicidio de un menor en unos lugares de guarda; y es que hay un Presupuesto muy importante, entendemos, para la guarda de menores y de reclusión de mujeres, que también está etiquetado como con Perspectiva de Género, de cuarenta y seis millones de pesos (\$46.000.000) y nos gustaría saber cómo se va a implementar esa Partida, porque hay varios institutos distribuidos en toda la Provincia; se cambió de ministerio e, inclusive, después de lo que sucedió, pasó al Ministerio de Seguridad quiero decir, la custodia, la guarda. Ahora estamos en breve por



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

sancionar el Código Penal Juvenil y todo tiene que ver con estos temas. Entonces, sería interesante poder evaluar o por lo menos trabajar juntos con el Ministerio de Seguridad, para ver la posibilidad de qué se va a hacer con estos institutos y en qué se van a implementar estos fondos, porque con el Código nuevo que va a haber, vamos a tener que trabajar esos temas.

Ministerio de Salud Pública: ayer el ministro hizo una expresión al respecto y el diputado Otaño también lo mencionó. La crítica que yo les planteo y díganme si están de acuerdo, es que los Recursos para sueldos están juntos con las becas; entonces, no sabemos porque un único ítem dice: Política de Recursos Humanos en Salud - Becas; no sé cuánto hay de Recursos para la gente de Planta Permanente y contratada y cuánto hay para la gente que es becario; entonces, ahí sí podemos discutir si tenemos poquitos becarios o tenemos muchos becarios y poca gente contratada, que es lo que deberíamos poder interpretar de acá y al tener estos dos ítems juntos -reitero- con lo corta que fue la reunión con el ministro, ya no daba tiempo para que se nos desagregue este ítem. Pero sería importante que tomemos nota, para que le pidamos en el próximo Presupuesto que este ítem esté desagregado y entonces no tendremos la discusión de pocas becas o muchas becas, etcétera.

En cuanto al Ministerio de Educación, también muy brevemente: acá hay un ítem que se llama Educación para Jóvenes y Adultos y también está marcado con Perspectiva de Género y hay un mil sesenta y cinco millones de pesos (\$1.065.000.000) destinados a esta Partida. Creo que esto nos llama, a los legisladores, a trabajar fuertemente en la franja de chicos que, cuando se modificó la Ley de Educación, quedó afuera de la contención escolar, que es entre los 16 y los 18 años; el chico adolescente que tiene que esperar hasta los 18 años para poder ir a la Nocturna, porque una vez que pierde un año, no lo dejan volver a la escuela común, digamos. Ésta es una deuda pendiente y acá en Educación se ve que están tomando en cuenta esto, porque hay un plan específico que es para jóvenes y adultos; digo esto, para llamarnos a la reflexión nomás, sobre que acá hay dinero para que podamos dictar una ley, hay fondos para que podamos trabajar sobre eso.

Lo que decía mi compañera Belén Martino hoy, por segundo año consecutivo, el Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, tiene por objeto disminuir las brechas de género existentes, al desarrollar políticas públicas orientadas a cerrar esas brechas y a



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

asignarle recursos a las mismas. Esta pregunta le hice yo al ministro de Hacienda, ¿qué era un Presupuesto con Perspectiva de Género? Y no fue esta respuesta.

Si no entendemos qué es un Presupuesto con Perspectiva de Género y seguimos poniéndole etiquetas al Presupuesto General, sin entender que tenemos que poder medirnos... no sé si la conocen a la doctora D'Alessandro, que fue parte del Ministerio de Economía y fue quien desarrolló -y hoy sigue su equipo, con Sol Prieto que es la directora de esa Área de Igualdad en ese ministerio- el medir de qué manera las Partidas etiquetadas con Perspectiva de Género cierran brechas y si no cierran brechas, quiere decir que hay que reformularlas porque no sirven. Entonces, no es nomás que le pongo la etiqueta. Miren - ¡miren!- las Partidas que tenemos etiquetadas con perspectiva de género a ver si alguna... de movida, por el nombre nomás, ya no cierran la brecha; por ejemplo, la Tarjeta 'Mamá Mbareté'... o sea... o no sé, que midan; porque la verdad, ya que estamos en economía, que midan cuánto se cierra la brecha con eso.

Otra cosa que es importante de ver, es dónde están etiquetadas las Partidas y vamos a decir que corresponden, casi exclusivamente, a todas las tareas que están altamente feminizadas, todas esas que tiene que ver con reforzar y reproducir estereotipos de género, que es lo que tendríamos que hacer al revés. Por ejemplo: hay una Partida que está muy interesante en Educación, que es para las Escuelas Técnicas, que está etiquetada con perspectiva de género, así que esperamos que el año que viene nos puedan contar cuántas chicas lograron inspirar para que se inscriban en esas escuelas y tengan formación técnica, lo que normalmente es una profesión que está realizada por varones.

Lo de 'Conducción de la Mujer', que me parece horrible ese título, no sé a quién fue que se le ocurrió y no se entiende. Si alguien entiende qué es conducción de la mujer, les pido -¡por favor!- que nos expliquen. Esto está en el Ministerio de Desarrollo Social...

-Sonriendo, continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- ¿A quién van a conducir? ¿Cómo van a conducir? No lo sé, me río por no llorar.

El IOSCOR de nuevo este año, vuelve a tener el mismo punto que el año pasado. De los once mil, casi doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) proyectados, siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) están etiquetados para Servicios Ambulatorios y están etiquetados, están etiquetados -reitero- y es lo que a mí me llama la atención, con



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Perspectiva de Género; entonces vuelvo a preguntar, porque ése fue uno de los ítems que sí traté de investigar lo más rápido que pude, ¿no se dio una reforma de los consultorios externos y de la atención ambulatoria del IOSCOR en base a la perspectiva de género?

Es más: este Presupuesto, en Salud, no tiene la implementación de la IVE y el Presupuesto de Educación no tiene la implementación de las ESI y nosotros tenemos adhesión a todas esas leyes y tenemos que, por orden público, aplicarlas. Pero no están en el Presupuesto y lo que no está ahí -alguien ya lo dijo- no existe; tiene que estar presupuestado para que sea una política pública. No cuestionamos las asignaciones de las Partidas, porque eso es -reitero- facultad del Poder Ejecutivo; nosotros podemos tratar de modificar o ajustar, pero no es nuestra facultad definir el rumbo, porque para eso fue electo quien encabeza el Poder Ejecutivo y creo que en eso, son bastante injustos a veces cuando critican a los gobiernos nacionales, porque hagámonos cargo de qué es lo que elegimos y a dónde nos están llevando o a dónde nos llevaron, pero lo que sí queremos saber es cómo se ejecuta y es lo que nunca podemos terminar de conocer.

Entonces, lo importante sería -y no quiero extenderme más para que no me...

-Dirigiendo su mirada hacia otra legisladora, continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- ¿Estoy bien diputada? ¿Voy bien con el tiempo? Para que no me digan que hablo mucho. Es un chiste para distender, porque ya estamos todos cansados.

En realidad, lo que entonces sería bueno es que la próxima vez tengamos más tiempo para estudiar, porque ya vieron que todos hicimos un esfuerzo grande y lo estudiamos en cuatro o cinco días -lo podemos hacer- tal vez no estudiar, pero sí para dialogar con los ministros de las áreas correspondientes para, por ahí, comprender mejor o por lo menos para hacer nuestros aportes de hacia dónde o en qué se puede direccionar ese Presupuesto que tiene tan genéricamente su línea, así como sin determinación.

Para finalizar, la verdad es que me parece que no hay que agradecer que los funcionarios vengan a cumplir con su tarea, nosotros no tenemos que felicitarnos por venir a sancionar leyes y no tenemos que felicitarnos por venir a las comisiones que, por otro lado, espero que el año que viene cambie nuestra cultura de trabajo en comisión, porque este año fue bastante deficiente y ya no le podemos echar la culpa a la pandemia, ya que esto es una responsabilidad nuestra y me hago cargo, no soy presidenta de ninguna, pero me hago cargo. Voy a 'jeringear' más para que trabajemos...



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

-Mirando hacia la banca de la diputada Centurión, continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- No puedo quejarme de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General -ya que ahí me está mirando su presidenta- porque trabajamos mucho, la verdad.

Creo que hoy, a pesar de esta sesión larga, ameritaba trabajar un poquito estos temas, insisto: siempre con el ánimo de colaborar, de aportar y de apuntalar. Sinceramente, yo no creo en la política del odio, no creo en la política de embarrarle la cancha al otro para que le vaya mal; si hay alguien que cree en eso, pienso que debería dedicarse a otra cosa, porque es muy mala persona.

Yo sí creo en la política en la que todos tenemos que colaborar para que al gobierno que esté, del color político que sea, le vaya bien; porque si le va bien al gobierno, le va bien a la gente y nosotros trabajamos para la gente. No estoy diciendo nada nuevo, ustedes saben eso; pero creo que a veces, por ahí nos olvidamos y nos enamoramos de nuestro color político, de nuestro partido político o de la figura política que tenemos en frente y nos olvidamos de trabajar y de abrir las puertas hacia los otros sectores políticos para poder trabajar en conjunto.

Creo que el ParlaNoa en el que estuvimos trabajando -Norte Grande, etcétera- es un muy buen ejercicio de cómo pudimos, legisladoras de distintos partidos políticos, estar sentadas -inclusive yo estuve con la senadora Valenzuela en una misma mesa- discutiendo sobre temas y ponernos de acuerdo.

Entonces, lo que quiero dejar bien claro es que todas las críticas, particularmente de quien habla y del bloque al que pertenezco, son de manera positiva; de ninguna manera nosotros intentamos poner palos en la rueda, lo que queremos es que a Corrientes le vaya bien y que a Corrientes le sean dados los fondos que le corresponde, a los municipios correntinos los fondos que le corresponden y a los correntinos y las correntinas los fondos que le corresponden, porque eso va a implicar más salud, más educación, más seguridad y más justicia para todos y para todas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Bueno, estoy tratando de reorganizar un poco todas las ideas, a partir de lo que hemos escuchado en este debate sobre el Presupuesto. Iniciando con lo que dijo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, creo que, si la idea es colaborar, si la idea es hacer críticas constructivas, qué más importante que darle a la Provincia un Presupuesto y votar todos juntos por unanimidad para poder trabajar. Me parece que, a partir de ahí, tendríamos que arrancar diciendo sí, que podemos tener críticas, pero el Presupuesto es una estimación de gastos y de recursos que necesita un gobierno para planificar sus políticas.

Creo que a partir de lo que dijo también otro diputado de la Oposición, no es una picardía que estemos mirando las pautas macrofiscales que estableció el Gobierno Nacional, ¡no es una picardía! Es a través de esas pautas que el ministro de Hacienda y el Gobierno de la Provincia de Corrientes intentan elaborar un Presupuesto, considerando que esas pautas macrofiscales siempre han estado subestimadas, como lo fue el año pasado cuando discutíamos también el Presupuesto Provincial, que arrancábamos en un estimativo de inflación del 33% y al día de hoy estamos tocando casi -o vamos a tocar en diciembre- el 101,5% y no lo dice el Bloque ECO, lo está diciendo el Banco Central, entren a la Página y miren el REM, que es justamente el Relevamiento de las Expectativas de Mercado que hace el Banco Central de la República Argentina y prevé que terminemos diciembre ¡con una inflación del 101,5%!

Entonces, cuando hacemos eso y hablamos del salario, de cómo el Gobierno de Corrientes prevé correrle al salario, para que no se les licúe a todos los trabajadores de la Administración Pública o cuando decimos que nos importa mucho el empleo privado, porque tenemos que salir del esquema público hacia lo privado, con lo cual coincido ciento por ciento; entonces, tenemos que ver estos temas.

No se puede decir esta incoherencia de que queremos apostar al trabajo privado, pero ponerle todas las trabas posibles para que se caiga la industria, para que el sector privado deje de trabajar y no lo digo yo, estuve leyendo todos los titulares de los últimos días, donde anuncian que se van las empresas, que se va Nike, que las autopartistas están dándole vacaciones a los empleados, que el sistema de importaciones de la República Argentina - que se acaba de instalar a través del Ministerio de Economía- le impide a la gente hacerse de los dólares para poder comprar los insumos y por eso se están frenando todas las industrias. No lo digo yo, está en todos los diarios de los últimos días.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Se habló de lo que el Gobierno de Corrientes destina para tecnología y a mí me encantaría leer frases de quienes manejan toda el área de tecnología de la República Argentina -las Cámaras- que dicen: 'Tenemos que estar pidiendo permiso todos los días para poder trabajar'. Es realmente traumático; entonces, me parece que más allá de pelearnos, debería quedar en este debate cuáles son las ideas económicas que tenemos cada uno de nosotros.

¿Realmente creemos que el intervencionismo del Estado en el mercado, que el proteccionismo cerrando las importaciones y las exportaciones, que la sujeción del tipo de cambio...? Perdónenme que me detenga un minuto en esto, pero estuve leyendo que hay más de diecisiete tipos de dólares en la República Argentina: el minorista, el mayorista, el solidario, el turista, el Qatar, el Netflix, el de lujo, el 'contado con liqui' y ya no tengo memoria para acordarme todos los otros tipos de dólares, realmente lo que tenemos que poner en debate es, ¿éste es el camino que queremos para la Argentina? Y que obviamente repercute también en la Provincia de Corrientes.

Entonces, cuando queremos decir eso; bueno, tenemos una alta inflación que llega al 100%. ¿Qué hacemos? Pues vamos a tener una excelentísima idea, vamos a tener un mil ochocientos productos o un mil cuatrocientos productos a los que les congelamos el precio, el propio ministro de Economía de la República Argentina, cuando la vicepresidente de la República sugirió congelar los precios, ¿qué dijo? Dijo: 'Esto es como pisar una manguera', ¡¡¡el propio ministro Massa dijo eso!!!; no lo digo yo, esto es como pisar una manguera, el agua sigue estando. Quiere decir que la inflación va a reventar y va a salir el agua en cualquier momento.

Las discusiones que se tienen que dar cuando hablamos del salario o del sector privado, son éstas: ¿cuáles son nuestras ideas económicas? Y me parece bárbaro que lo hagamos en el ámbito del debate en la Cámara de Diputados, donde todos queremos colaborar. Yo también coincido con los diputados opositores en que todos queremos que a Corrientes le vaya bien, pero evidentemente no le va a ir bien con estas políticas económicas, no le va a ir bien.

Cuando otro diputado opositor decía: ¿qué nos exige la gente de la calle a los políticos? Nos exige esto, de lo único que se habla en la calle es de la inflación, de lo único que se habla cuando uno va a hacer una determinada compra básica, ¡básica, nada de lujo!,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

es que no les alcanza. Entonces, estos son los temas que me parece que son incoherentes, decir que acompañamos a los trabajadores, a los más vulnerables, al trabajo social y la justicia social y después hacemos 'pelota' toda la economía del País.

En algunos momentos conversábamos, señor presidente, con otros diputados, porque pareciera que estamos viviendo en distintas Argentinas y criticamos solamente un gobierno que ha logrado mantener, en cierta burbuja, a una provincia haciendo lo contrario a lo que hace la Nación: dándole seguridad jurídica, tratando de que vengan los empresarios a la Provincia de Corrientes, que se instalen en los parques industriales y provincias como la de Misiones, en la que me tocó hablar con muchos empresarios, que vienen desde Misiones a instalarse en Corrientes, justamente por la desgravación impositiva para la industria que tratamos de mantener, pese a todas las cuestiones que repercuten en la Provincia, de las malas políticas económicas del Gobierno Nacional, tratamos de sobrellevarlas como podemos.

Entonces, vuelvo a lo mismo, se habló de muchísimos temas, creo que el miembro informante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos ha sido explícito y ha ido Partida por Partida. Obviamente se establecieron las prioridades para el Gobierno de la Provincia de Corrientes -que es quien hace el Presupuesto- hacia qué áreas gira sus fondos, lo que prevé y estima -aún subestimadamente con las pautas macrofiscales- que va a poder aplicar en el año 2023.

Se habló de la falta de viviendas, ayer también en la reunión con el ministro y sí sobre la discriminación por los fondos Fonavi y créanme que Corrientes reclama eso, porque el mismo interventor del Invico ha estado en las reuniones que se hicieron en el Consejo de la Vivienda, con el mismo ministro Ferraresi, que ya no está más porque también los cambios de ministros hacen que las conversaciones, los diálogos y los avances queden a mitad de camino, por la inestabilidad que tiene el Gobierno de la Nación; entonces, muchas conversaciones van quedando a mitad de camino.

Tampoco el Fonavi va actualizando los montos que manda a las provincias; de hecho, al día de hoy no se puede cubrir ni el 7% de las demandas de viviendas en Corrientes, justamente, porque todos estos temas no pueden ser resueltos en forma conjunta.

Otra cosa que me parece muy llamativa, es que cuando mencionaron que somos pícaros para hablar de las cuestiones nacionales, hablamos como correntinos, en el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Presupuesto Nacional y díganme con una mano en el corazón, señor presidente, si estamos contentos con que en el Presupuesto Nacional se incorporó mejorar las banquetas de la Ruta 12, ¡como si fuera la gran obra!, cuando necesitamos una autovía que pueda mejorar la circulación; y, además, todas las reuniones que hemos hecho con diputados de la Oposición respecto de la Ruta 14, a la que llaman la 'Ruta de la muerte', hicimos reuniones con las Cámaras Empresarias, con los diputados nacionales y todo quedó en la nada, eso finalmente no se pudo incorporar en el Presupuesto de la Nación, tal vez, como no tiene todavía la sanción completa, se lo pueda hacer desde el H. Senado.

Entonces, no me alegro porque solamente hay una reparación de banquina y dos rotondas, una en Paso de la Patria y otra en Cruzú Cuatiá; me parece que Corrientes merece muchísimo más, que todos estamos contestes en reclamar al Gobierno Nacional, con la mejor de las voluntades, que Corrientes mínimamente pueda recibir algo que se equipare con lo que reciben las Provincias de Chaco, Misiones y creo que el diputado Ast ha hecho una excelente referencia a esas cuestiones de lo que supone el Gobierno Nacional. Me parece que lo que nos falta a nosotros, es unirnos, es fuerza para hacer esos reclamos que repercutan y mejoren a los correntinos.

En el tema de Salud y con respecto también a las cuestiones sobre mujeres, durante muchísimos días estuvieron muchas madres en una carpa -madres con chicos con discapacidad- frente a la Casa de Gobierno, en una carpa reclamando los fondos de Incluir Salud que nunca llegaban y soy testigo; las hacían cruzar a la Superintendencia de Servicios de Salud, cruzar a la Casa de Gobierno, le decían: 'La plata se fue para allá, la plata vino para acá' y la plata no estaba en ningún lado. ¿Por qué? Porque la plata se había ido a los sindicatos, a las obras sociales de todos los sindicatos, ¡porque eso redundaba en muchos más beneficios políticos, que pagarles a los proveedores de la salud de niños con discapacidad!, todo lo que les estaban adeudando por un montón de tiempo y eso también repercute en que todos los pedidos entran por Mesa de Entradas del Ministerio de Salud, que se tiene que hacer cargo también de un muchas situaciones y de cuestiones por la emergencia, por la urgencia en esos temas de salud que, obviamente, no se pueden dejar pasar y de lo cual soy absolutamente testigo.

Me parece que, cuando se habla también de mujeres, tenemos que tomar en cuenta todas las cuestiones de las mujeres; los Ministerios de las mujeres que subejecutan todos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

los presupuestos y no dan tampoco las respuestas y en eso somos todas trabajadoras que vamos a seguir luchando por el achicamiento de la brecha y por el reconocimiento de la igualdad y la valoración de las mujeres; entonces, no es una falacia la discriminación.

En pocas palabras he podido mencionar dos o tres situaciones que son puntuales, pero sí, vuelvo a reiterar, que me parece que estamos destruyendo el trabajo privado desde una mala política económica nacional y el cepo al dólar. Todos los sectores caen en terapia intensiva, se despiden más de quinientas personas, se les da licencias, vacaciones y entonces, ¡no digamos que defendemos a los trabajadores! Digamos que vamos a intentar tratar de salir de esta situación y que con la misma política que ya discutimos en el Presupuesto pasado, tenía muchas anotaciones que parecen un 'déjà vu' con lo que estamos tratando ahora.

Si no cambiamos la política económica, salimos del proteccionismo, salimos del intervencionismo del Estado y seguimos con esta sujeción del tipo de cambio, obviamente que vamos a seguir con todos estos déficits crónicos que hace que el Gobierno Nacional siga emitiendo, que la inflación reviente y que con esto se destruyan todos los sectores del País.

Indubitablemente, siempre apelo a que la responsabilidad que tenemos en otorgar un Presupuesto a la Provincia de Corrientes, más allá de las críticas y de las cuestiones por las que, evidentemente, estamos en veredas contrapuestas en las ideas económicas. Entonces, por lo menos, demos un Presupuesto y mostremos a la ciudadanía de Corrientes que en esto somos responsables, más allá de las críticas que podamos hacer. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

En primer término, quiero hacer una pequeña aclaración no más, sobre un dato que nos brindara el diputado Otaño que tiene que ver con Ciencia y Tecnología, cuando él dijo el Presupuesto de dos millones de pesos (\$2.000.000) estaba hablando de lo referido al de Educación, no al del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por un momento, después volví a la realidad, tuve la sensación de que estaba en la H. Cámara de Diputados de la Nación. Creo que más allá de todos los análisis que podamos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

hacer de este Presupuesto, de los incompletos análisis que podamos hacer por el breve tiempo del que disponemos, creo que hay una cuestión fundamental que tiene que ver con ciertos principios democráticos del respeto a la Oposición y no hablo del respeto personal, ya que eso creo que, en buena hora, sobra en esta H. Cámara; sino hablo del respeto de poder expresarnos, de poder expresar nuestras dudas y de exigir una cuestión muy lógica, que es la explicación de lo que estaríamos por votar.

Cualquier ley de mediana complejidad, generalmente nos lleva meses analizarla y aprobarla, ¿o no? La ley que -creo yo- resume todo lo que va a pasar o todo lo que se espera que pase en el año 2023, debería tener un mínimo de tiempo, no digo de meses, pero sí de algunas semanas, para que nos permitieran conocer a fondo cada una de las cuestiones que estamos analizando.

Nosotros no estamos acá en una función voluntarista, estamos acá ejerciendo un rol para el cual se nos paga y para el cual fuimos electos, que es el de contralor. Si nosotros no podemos garantizarles a quienes nos votaron, que ejercemos ese rol de contralor, no estamos cumpliendo con nuestra función y no estamos justificando nuestros ingresos.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto, su titular; diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado López.

SR. ARIAS.- No hay ningún motivo para el apuro, para la urgencia, para el 'ya', para el que tiene que ser hoy o nunca, porque felizmente y a pesar de que no se cumplió con la Constitución Provincial nuevamente, el Presupuesto este año fue presentado antes de lo acostumbrado. Por eso mismo creo que disponemos de más tiempo para hacer un análisis exhaustivo y responsable, teniendo siempre en mente que estamos hablando de los recursos de todos los correntinos y las correntinas, no estamos hablando de la -y permítaseme el término- plata del gobernador o de la plata del Gobierno, estamos hablando de los recursos de todos los correntinos y las correntinas.

Podemos extendernos mucho en este análisis y podemos hacer comparaciones que, por ahí, no son gratas, pero sí necesarias. En la mayoría de las provincias, aun teniendo el Oficialismo el número suficiente como para imponerse, realiza todo un ejercicio democrático de consulta, de explicación de cada uno de los responsables de las áreas y de los ministerios a requerimiento de la Oposición. Más allá de cuál sea la decisión que se tome en última instancia, digamos, de votar el Presupuesto tal cual está o hacerle algún tipo de modificación.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Me pregunto: ¿por qué los legisladores nacionales de ECO Cambiemos -los correntinos, digo- no votaron el Presupuesto tal cual fue presentado por el Gobierno Nacional? Porque había diferencias, había disidencias en cuanto a ciertos números volcados en ese Presupuesto; por supuesto con otra relación de números. Pero digo y hablo del juego democrático, del juego oposición-oficialismo que debe existir, más allá de lo que pase después, en la votación.

Desconocer la legitimación de quienes han sido electos intendentes de varias localidades de nuestra Provincia, no dándoles y no otorgándoles la posibilidad de una reunión, donde puedan interiorizarse, donde puedan expresarse acerca de su visión, de sus necesidades y de sus realidades, porque sabemos que cada realidad del interior provincial puede ser muy diferente a la de Capital o a la de otras regiones...

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca, el vicepresidente 1º, diputado López.

-Ocupa nuevamente la Presidencia, su titular, diputado Cassani.

SR. ARIAS.- Deberíamos haber permitido ese diálogo, deberíamos haber permitido también que los representantes del Poder Judicial pudieran reunirse con la Comisión y manifestar sus preocupaciones, sus inquietudes o sus propuestas y que todos hubieran sido escuchados en un marco de respeto, más allá -repito- de la decisión final que se tome con respecto a la aprobación o no, o a la modificación o no, del Presupuesto.

Yo voy a entrar a analizar brevemente algunas cuestiones que tienen que ver, son más bien ejemplificadoras, de lo que nosotros cuestionamos, porque tienen que ver con modelos diferentes.

Bien decía la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, que estamos representando modelos diferentes. Más allá de los resultados -porque eso siempre debemos diferenciar- yo estoy en el modelo que defiende el salario de los trabajadores, no tengo ninguna duda de eso, más allá de los resultados que pueda obtener una gestión de gobierno.

Creo que cuando una gestión de gobierno tiene la disponibilidad, ante una situación de ciertos apremios económicos por parte de la población, de otorgar aumentos en base al mayor ingreso de recursos y tal cual lo establece la ley, debería hacerlo y no fabricar una salida del déficit a partir de retener fondos que una buena falta les hace a nuestros trabajadores del Estado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Diecisiete mil millones de pesos (\$17.000.000.000) de superávit a partir de no haber acompañado el porcentaje de incremento que tuvieron los fondos recibidos. Alguien habló acá de manos en los bolsillos, de 'meterle manos en los bolsillos', bueno, acá no hubo necesidad porque esos recursos jamás llegaron a los bolsillos.

Se pretende que en forma rápida aprobemos una ley tan compleja como ésta y tan escuetamente explicada, porque realmente debe ser uno de los presupuestos que yo he leído más escuetos, en cuanto a la información brindada con respecto a las diferentes Partidas, hoy, el miembro informante mostraba planillas del Presupuesto Nacional donde estaban detalladas obras para otras provincias y qué bueno sería tener las planillas con la descripción detallada de las obras que están previstas, en un solo renglón, para el Ministerio de Educación por siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), ¡un cambio, digamos!. Si tuviéramos toda esa información, seguramente nuestra posición con respecto a la votación que se va a dar al final de este debate, sería otra.

Tomé, arbitrariamente por supuesto, un ítem -si se me permite el término- del Presupuesto del Ministerio de Salud, porque tiene que ver con el interior y bueno, yo soy de allí y me interesa hacer hincapié en este tipo de cuestiones. La atención médica en regiones sanitarias, que involucra a todos los hospitales y estaciones sanitarias de toda la Provincia de Corrientes, tiene un Presupuesto -sacando algunos organismos que estaban incluidos, pero que pertenecen a la salud central, digamos- de seiscientos tres millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos (\$603.784.000), contra un Presupuesto total del Ministerio de Salud de cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos diecinueve pesos con setenta y dos centavos (\$57.743.743.219,72). O sea, señor presidente, que representa el 1,044%; la atención médica en regiones sanitarias de toda la Provincia. Lo que da -en una división también arbitraria, pero bastante aproximada a la realidad- dividiendo por el número de habitantes del interior provincial, una suma de mil pesos (\$1.000) aproximadamente por cada habitante del interior de la Provincia de Corrientes para todo un año, en materia de atención médica en cada hospital.

Esto, por supuesto que no es el único recurso con que cuentan los hospitales, pero lo que pongo de manifiesto, es que con este tipo de políticas de centralización de la política sanitaria y de la política de salud, lo que estamos logrando es transformar a nuestros hospitales en cajas vacías, en edificios vacíos, en edificios donde no hay especialistas,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

donde hay pocos médicos, donde hay poco personal auxiliar, donde hay pocos enfermeros, donde hay pocos insumos, al grado tal que, en varios lugares de nuestra Provincia, ya no nacen chicos, así como suena. Hay pueblos de nuestra Provincia que tienen instalaciones sanitarias, instalaciones de salud, pero que, por criterio del Ministerio, terminan siendo derivadas las mujeres que están a tiempo de parir, hacia otros lugares de mayor complejidad. Paso de la Patria, por ejemplo, por citar un lugar, va camino a no tener más habitantes que hayan nacido en su propio lugar. Esto como un dato anecdótico pero que, en realidad, supera lo anecdótico.

Respecto a las obras que dependen del Ministerio de Obras y Servicios, pero que están dedicadas a Salud, el 85% de las mismas están localizadas en Capital. Volvemos a la idea de centralizar la salud y transformar al Ministerio de Salud en una empresa de ambulancias, que traslada pacientes desde toda la Provincia al centralismo correntino.

Dentro de esas obras -y hoy hacía mención una diputada que me antecedió en el uso de la palabra- está el Instituto Oncológico de Corrientes; dos mil doscientos nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos (\$2.209.984.650), que va a ser desarrollado seguramente dentro del Presupuesto en varias etapas, porque es una obra de gran envergadura que, felizmente, podemos contar con el aporte total de los fondos del Gobierno Nacional.

Todo este centralismo de la salud, termina redundando en que mucha gente que por ahí no está evaluada como para viajar en una ambulancia hasta los centros de salud de Capital, deba recurrir al municipio para solicitar los pasajes y muchas veces para solicitar los medicamentos que les recetan en los hospitales, siendo que ésta no es una función de los municipios ni está contemplado dentro de su Presupuesto este tipo de apoyo a los pacientes. Pero por supuesto que lo hacen igual, por una cuestión de humanidad y por una cuestión de que, de otra manera, estos ciudadanos correntinos y correntinas quedarían sin la atención correspondiente.

Hago un breve repaso sobre el Inviso -muy rápido- y también sobre uno de los ítems que tiene que ver con la construcción de viviendas con equipamiento comunitario, o sea barrios, para lo cual hay presupuestado en total un mil ciento setenta y siete millones ochocientos trece mil veintiún pesos (\$1.777.813.021), de los cuales a mí me llama poderosamente la atención que no están distribuidos en toda la Provincia; hay una sola



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

localidad no gobernada por el Oficialismo provincial que tiene previsto este tipo de inversiones, pero lo que me llama poderosamente la atención, es que prácticamente un sexto: es decir, doscientos trece mil millones de pesos (\$213.000.000.000) están destinados a la Localidad de Ituzaingó, dato a tener en cuenta, ¡debe ser casualidad!

Después, con respecto a un tema que me parece fundamental y del que vivimos hablando y del que creemos que estamos haciendo grandes cosas por el ambiente, me quiero referir primero a esa inexplicable división del Ministerio de Turismo con el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, que ya no es más un organismo dedicado al ambiente, pero sigue llevando el nombre de Ambiente. Digamos que está confuso y creo que habría de una vez por todas, que decidimos e ir por un Ministerio de Ambiente. Hay un ítem -el único que pude averiguar a ciencia cierta de qué se trataba- que es el Plan Iberá, que es para la construcción de infraestructura turística dentro del Parque Iberá, donde queda claro que cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) que estamos desviando de lo que debería ser la conservación del ambiente y la conservación de nuestra flora y de nuestra fauna, poniendo el carro delante de los caballos, digamos, porque para tener un desarrollo turístico excelente y atractivo para todo el mundo, debemos primero posicionarnos en la preservación y en la conservación, y hacia allí deberían ir la mayor cantidad de recursos. Hay ítems que un especialista en la materia, que trabaja en el tema ambiental, me dijo que él no entendía de qué se trataban dentro del Presupuesto; ésa es una más de las cuestiones que deberían ser dilucidadas por las áreas pertinentes.

Con respecto a eso, también creo que en esta Legislatura se ha planteado una Ley de Manejo del Fuego de la cual parece que nos olvidamos y no tuvo la misma suerte de la Ley del Presupuesto, que sería buenísimo que volviésemos a tratarla y volviésemos a inyectar recursos en esa tarea.

Hoy pensaba y me debatía, en un análisis de conciencia acerca de la aprobación del Presupuesto, a partir de estas circunstancias y de estas cuestiones que he planteado; realmente no podemos acompañar la aprobación de esta ley, por todo lo expuesto y creo que han sido muy amplios mis compañeros de bancada dando todos los fundamentos, por una cuestión de respeto a nuestros intendentes, por una cuestión de respeto al Poder Judicial y por una cuestión de respeto a nosotros como Oposición, que no hemos sido convocados nunca, ni nosotros, ni los intendentes, ni ningún representante de la Oposición



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

a debatir este Presupuesto o a formar parte de las ideas generadoras de este Presupuesto. Entonces no creemos en que los liderazgos estén por sobre las leyes, ni por sobre las cuestiones democráticas y las costumbres democráticas ya instauradas.

Solo me queda hacer un pedido, de que para una mejor Provincia tengamos en este punto de la aprobación de este Presupuesto, una mejor calidad democrática, seamos más responsables, ejerzamos nuestra tarea para la cual somos pagos, en forma responsable, a conciencia y por sobre todas las cosas, que le demos a la Provincia de Corrientes una Ley de Presupuesto real, que se aplique y que sirva para mejorar la vida de todos los correntinos. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Para concluir con la nómina de oradores, tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve, pero voy a referirme solamente a algunas consideraciones del Presupuesto.

Creo que se habló en forma clara y lo ha hecho muy bien el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, el diputado Ast, fundamentalmente resaltando las cualidades que tiene este Presupuesto; también lo han hecho todos los legisladores, absolutamente todos los que han hecho uso de la palabra y también han dejado plasmada su posición, como la Oposición.

Pero quiero que sepamos una cosa, antes que nada, que el Presupuesto es lo que uno presume que se va a gastar o lo que va a ocurrir el próximo año. Y en este sentido, señor presidente, en primer lugar, quiero decir que no es fácil conformar un Presupuesto, lamentablemente, teniendo una inflación del 100%.

Acá se habla mucho del equipo económico, se habla del gobernador Gustavo Valdés, pero quiero empezar por el principio, digamos. Imagínense un ministerio, imagínense un director, un prosecretario, un secretario, el ministro armando su Presupuesto; le dicen: 'Vos tenés que armar un Presupuesto, ¿qué te parece? ¿Cuánto vamos a gastar?' Pónganse en el papel, solamente un momento, es difícil. Después que se arma todo eso, se pasa al Ministerio de Hacienda que compagina todo lo que es el Presupuesto y, por supuesto, que interviene en forma directa el señor gobernador.

Acá es donde quiero expresar mi real preocupación, señor presidente, es muy difícil que hablemos de un Presupuesto teniendo una inflación del 100%; ayer conocimos el último



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

índice del mes de octubre: 6.3%. Hace unos días, el señor ministro de Hacienda de la Nación, el ministro Massa, presentaba un plan sobre algún tipo de control de precios, llamémosle como le queramos llamar. ¿Sabe qué, señor presidente? A mí realmente me gustaría que tenga éxito. Imagínense, lo decía una diputada hoy, lo que vale un kilo de papa, un kilo de pan; piensen que durante tres meses usted vaya a comprar un litro de aceite, un kilo de harina, un litro de combustible y valgan el mismo precio. Parecería ser que no estamos en este País, si el producto aumenta, aumentaría tan solo un 4%; ¡ojalá, ojalá ocurra, señor presidente!

No quiero hacer esa diferencia entre Presupuesto Nacional y Presupuesto Provincial, porque tendríamos que hablar hasta de los Presupuestos Municipales; pero el Presupuesto Nacional prevé un crecimiento del 2%, una inflación del 60% y un tipo de cambio del 269,90%. Quiere decir, que el año que viene la inflación va a bajar más del 40%, ¡qué lindo sería no! ¡Qué bueno sería que nuestro País el año que viene la inflación sea del 60% y no del 100%!

Se ha hablado de muchísimos números, pero me quiero referir fundamentalmente a los pilares fundamentales que tiene el Presupuesto de la Provincia. En Salud: si hay algo que puede demostrar esta Provincia, es salud; como ninguna provincia hemos estado el frente de una pandemia y hemos podido demostrarle al País, lo que somos capaces de hacer los correntinos.

La Educación, la economía de la Provincia y la recuperación efectiva de los salarios, tanto del sector público como también de los pasivos -como bien decía hoy la diputada- y no nos olvidemos que también el Sector Pasivo se actualiza en el mismo mes en que tiene aumento el Sector Activo. También hay otro pilar -que lo dice en su mensaje el gobernador- que es el tema social, para que podamos tener igualdad de oportunidades todos los correntinos.

Estos son temas que me parecen importantes que los podamos resaltar. En el tema salarial, se dijo -y es bueno que recordemos y nos grabemos- que el 50% de los excedentes, tanto los impuestos provinciales como de la Coparticipación, va a ser volcado al salario y quiero decirles que esto no ocurre en ningún otro lado.

Con respecto a la autorización del crédito público, hoy tomar un crédito no es aconsejable, para nadie; invito a cualquiera de ustedes a que vayan a sacar un crédito



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

personal en cualquier banco, elijan el que quieran, Tasa del 90% para arriba. Pero si estamos apostando a que la situación económica del año que viene va a mejorar, por qué no tener una autorización, por si acaso la Provincia lo necesite, no para pagar sueldos, para obras.

Y hay un tema que me parece importante, señor presidente, la Provincia tiene un endeudamiento del 2,40% o del 2,47% y esto es para resaltar; ayer el equipo económico lo decía, vamos a cubrir parte de esa deuda en el mes de enero y seguramente la deuda de la Provincia va a quedar en el 1,70% o el 1,80%. Vamos a pagar deuda, vamos a achicar la deuda de la Provincia que es del 2,40% y va quedar entre el 1,70% o el 1,80%; no tenemos necesidad de hacer esto, porque tenemos un margen más que suficiente si queremos endeudar a la Provincia. Fíjense, elijan la provincia que quieran, ¿qué provincia tiene pensado achicar su deuda?

La Coparticipación en los municipios, ya que hablamos de federalismo -y éste es otro pilar fundamental de este Presupuesto- se incrementará un 130% con respecto al Presupuesto del 2022; ¡130% va a ser lo que se va a incrementar la Coparticipación a los municipios si comparamos Presupuesto 2022 con el Presupuesto del 2023!

Se habló del tema oncológico y en esto no quiero dejar pasar, porque hay que ser agradecido, tenemos que agradecer en forma permanente a todo el equipo de salud que nos cuidó y que puso en riesgo su vida en la Provincia de Corrientes; no solamente me quiero quedar en los médicos, sino en una cadena sin fin, de un engranaje en el que participaron todos los municipios, choferes de ambulancia, a todos, nuestro permanente agradecimiento; no nos olvidemos, porque eso no ocurrió hace diez o quince años, sino que ocurrió hace muy poquito tiempo.

Y otro pilar fundamental, señor presidente, es el tema de seguridad, el cambio de la infraestructura tanto para el personal policial y para los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Corrientes y para ellos también nuestro permanente agradecimiento porque el fuego que nos azotó en la Provincia de Corrientes, no ocurrió hace seis o siete años, fue ahora, en este verano. Y tenemos que estar muy atentos, porque la situación climática que vivimos, nos puede volver a pasar.

Agradezco a todas las provincias que fueron solidarias con la Provincia de Corrientes y que vinieron a ayudarnos. También, nosotros lo pudimos hacer, cuando una de las



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

provincias necesitó y fueron bomberos de acá a ayudarlos. Nuestro permanente reconocimiento.

Estoy convencido, señor presidente, que la inflación es lo peor que nos puede pasar. La inflación debe enfrentarse con un acuerdo político, un acuerdo de todos. Acá, se habla que la inflación es por la pandemia, es por la guerra, es por este factor, por este otro; yo me pregunto, señor presidente: ¿por qué Brasil tiene deflación?, ¿por qué los países que nos rodean no tienen la inflación que tenemos nosotros? Ellos también son parte del mundo, a ellos también les tuvo que haber afectado la guerra, ¡¿por qué razón no tienen inflación, señor presidente?! ¿Por qué razón este bendito País, con todas las posibilidades que posee, tiene hoy el 100% de inflación? ¡¡Basta de echarnos culpas!!! Porque si fuésemos responsables todos y que tanto nos rasgamos las vestiduras por los que menos tienen, bueno quiero que sepan que lo peor que le puede pasar a un ciudadano, es vivir en un país con inflación; porque al que menos tiene, es al que más le golpea.

Leía en un medio de comunicación -con esto termino, señor presidente- nacional, reflexiones de dos políticos uruguayos, el 'Pepe' Mujica y Julio Sanguinetti...

-Haciendo gestos con sus manos, continúa diciendo el

SR. LÓPEZ.- ... Uno, está acá y el otro, está allá.

Ellos decían: *“Pensar juntos para el futuro, por el bien de todos”. ¡Pensar juntos para el futuro, por el bien de todos! Decían, además: “Nadie que haga política, puede ser pesimista; la política es un ejercicio de optimismo, en el que uno nunca va a poder cumplir todos sus sueños, pero tiene que seguir abrevando de ello”.* Ésa es la política, señor presidente.

Y cuando nos pintan, a veces, algún panorama oscuro en la Provincia, gracias a Dios que, prácticamente, hace cuarenta años vivimos en democracia... El año que viene, si la ciudadanía quiere, podemos cambiar de Gobierno Nacional. Va a estar a consideración lo que el ciudadano argentino quiera.

Y en la Provincia de Corrientes, se va a aplicar una ley muy importante, que es la de la Ley de Paridad de Género. En esta Cámara, todo lo que dice la Oposición, si así es, seguramente, podrán sacar más diputados y más senadores; o seguiremos nosotros, los Oficialistas, sacando más y ellos menos. ¡Eso se llama democracia! Y en los Concejos Deliberantes, seguramente, podrá ocurrir lo mismo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Por eso, señor presidente, no está mal insistir nuevamente en que nos acompañen con su voto, para el Presupuesto 2023. Merecemos seguir teniendo esta Provincia y cada vez mejor. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Habiéndose terminado con la lista de oradores y habiéndose cerrado el debate, corresponde ahora que pasemos a la votación.

En consideración el despacho 3.122 de mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Corresponde ahora que votemos en particular, pero hay tres artículos que necesitan ser aprobados con dos tercios de los votos y, por ende, tienen que votarse nominalmente. Son los artículos 7°, 20 y 22 y sugiero, por economía y rapidez, dado el tiempo transcurrido, que los votemos de una sola vez y al resto de los artículos, los votamos a mano alzada, si el Cuerpo así lo autoriza.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Así lo haremos.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración los artículos 7°, 20 y 22. Corresponde que se voten nominalmente, así que por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa, los diputados Ast, Báez, Benítez, Branz, Calomarde, Cassani, Centurión, Chávez, Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, López, Mancini, Meza, Pereyra Cebreiro, Pérez Duarte, Pozo, Romero Brisco, Rotela Cañete, Sáez y Vallejos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

-Votan por la negativa, los diputados Acevedo, Arias, Braillard Pocard, Martino, Meixner, Otaño y Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Obtiene veintiún votos a favor, siete votos en contra. Aprobado el Presupuesto 2023. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente, muy escueto será lo mío, pero creo que es de mucha importancia.

Hemos visto a través de las redes sociales, imágenes del Instituto Superior del Profesorado de Paso de los Libres, con una presencia policial exagerada, en vista de que se cerraban algunas carreras de ese Profesorado.

Quiero solamente manifestar que, durante los siete años que estuve en la Facultad de Veterinaria, jamás vi un policía a pesar de que también reclamábamos y que también podíamos estar en desacuerdo con la Casa de Estudios.

Así que llamo a la cordura a todos, para que eso que nos hace acordar a épocas negras de la historia argentina no se repite. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra la diputada Mancini y después, quiero hacer una pequeña consideración para luego votar los proyectos de declaración.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente y disculpe, pensé que terminaba la sesión. Simplemente es para participar a todos los diputados de esta Cámara, porque como todos saben y es de público conocimiento, el día viernes a las 10 y 30 vamos a estar haciendo la apertura de la 3° Reunión de la Comisión Federal de Cambio Climático y la 1° de Turismo Sostenible. Sería importante -como provincia que apuesta muchísimo al cuidado del ambiente y a la preservación de los recursos naturales que tenemos- que la mayoría de los legisladores que puedan estar presentes y puedan acompañar, lo hagan. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.11.- Expediente 17.387: de interés el “XXIII Congreso de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven”. Bloque ELI.

3.12.- Expediente 17.393: de interés el “XXIII Congreso de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven”. Bloque Partido Liberal.

3.13.- Expediente 17.388: de interés la “8ª Edición del Festival para la Inclusión”, en conmemoración al Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad. Bloque ELI.

3.14.- Expediente 17.389: de interés la “2ª Edición del Festival del Asado Criollo”, a realizarse en la Ciudad de Goya. Bloque ELI.

3.15.- Expediente 17.396: de interés el 175 aniversario de la Batalla de Vences, en el Rincón de Vences, Departamento de San Luis del Palmar. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.16.- Expediente 17.398: de interés y reconocimiento a la destacada trayectoria en el ámbito de la enseñanza especial de la profesora Norma Edith Pastorino. Diputada Giotta.

3.17.- Expediente 17.399: de interés el relanzamiento del libro “Primavera de Ilusión” adaptado en lenguaje Braille, de la autora correntina Carla Inés Ojeda. Diputado Branz.

3.18.- Expediente 17.400: de interés el “3er. Encuentro de la Comisión Federal de Cambio Climático”. Bloque ELI.

3.19.- Expediente 17.401: de interés la velada del CUCAICOR “Donar está bien”, a realizarse el 26 de noviembre próximo. Bloque ELI.

3.20.- Expediente 17.406: de interés la presentación del libro “Basta de Silencios”, de la escritora Carolina Elizabet Benítez. Diputado Braillard Pocard.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

3.21.- Expediente 17.407: de interés la conmemoración del Día Mundial para la Prevención y Lucha contra el Abuso Sexual Infantil. Diputado Brillard Pocard.

3.22.- Expediente 17.408: de interés el Día Nacional de la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes. Bloque ELI.

3.23.- Expediente 17.409: de interés la visita a la Provincia del director de la Universidad Nacional Autónoma de México, Raúl Juan Contreras Bustamante. Bloque Partido Autonomista.

Expediente 17.410: de interés la Conferencia de Informática –SASO – CONF- a realizarse en Curuzú Cuatiá. Diputados Báez y Benítez.

Expediente 17.411: de interés la jornada malvinizadora “Las Malvinas rugen en Corrientes” a realizarse en conmemoración al Día de la Soberanía Nacional. Diputada Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Antes de levantar la sesión y después de cinco horas y pico de un interesante debate, nada más y nada menos que respecto de la Ley de Presupuesto, hemos sido sumamente generosos al conceder el uso de la palabra, en algunos casos sobradamente, pero en realidad son los debates que permiten a la sociedad visibilizar el concepto de Nación y la mirada que tenemos en la Provincia en la que vivimos.

Un Presupuesto, lo dijeron todos y a esta altura me parece superabundante repetirlo, establece una hoja de ruta. Supone una mirada de lo que el Poder Ejecutivo va a desarrollar, obviamente acompañado de los otros dos Poderes del Estado y, créanme, que es sumamente difícil poder concebir un Presupuesto a la medida de la mirada de cada



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

legislador. Esta Provincia tiene treinta diputados y quince senadores, les puedo asegurar que si a los cuarenta y cinco nos dan una hoja y nos dicen que escribamos el Presupuesto, cada uno lo hará desde su propia visión, desde su propia mirada, poniendo aquellas cosas que evidentemente le interesan que se puedan desarrollar en el año venidero.

Por ello, un Presupuesto no es un traje hecho a medida de cada uno de los legisladores, por más que la Constitución claramente nos otorga la facultad. Un Presupuesto debe tener la mirada de la razonabilidad, de lo que se supone que se va a poder ejecutar en el año siguiente.

Hay un argumento repetido cuando se quiere estar en contra, que es siempre la falta de tiempo y es muy difícil poder establecer cuál es el tiempo de cada uno, porque a veces nos quejamos de que las leyes se demoran demasiado y en otras nos quejamos de que es muy rápido.

Alguien decía acá que estamos viviendo como un 'Déjà Vu' y les quiero recordar que el año pasado también el Presupuesto Provincial se aprobó, única y exclusivamente, con el acompañamiento del interbloque Oficialista. Ya en el tratamiento del Presupuesto 2022, quienes formaban parte de la Oposición y que en su momento fue una situación particular, porque ingresó en Sesiones Ordinarias y se votó en Sesiones Extraordinarias; por ende, quienes integraban la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos en ese momento cuando emitieron su despacho, ya no estaban al momento de votarlo en el Recinto, lo votó esta misma Cámara digamos y también el comportamiento fue idéntico, con otro argumento seguramente, pero votaron en contra y tienen todo el derecho de hacerlo, simplemente lo que estoy dando es mi opinión, que tiene -claramente- la subjetividad.

Y puedo entender que tengamos miradas distintas respecto de las asignaciones de Partidas, porque además pretendemos representar ideas distintas y puedo entender que en las Partidas uno pueda decir: 'A mí me hubiera gustado que se le pueda dar más porcentaje a tal ministerio o a tal otro'. La verdad es que tampoco espero que nadie me conteste, porque no es la idea, pero no puedo entender eso, que no queramos Presupuesto, como no está lo que yo quiero, no quiero Presupuesto y de verdad, para el Oficialismo, para este Gobierno y para cualquier Gobierno Nacional o Provincial, el tener un Presupuesto es auto obligarse.

Si la idea del Gobierno de la Provincia hubiera sido no encorsetarse en un Presupuesto, no lo hubiese mandado y entonces, seguramente el reclamo sería que no



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

mandan el Presupuesto, porque como el anterior era de doscientos treinta y tres mil millones de pesos (\$233.000.000.000) y ahora va a ser de quinientos cinco mil millones de pesos (\$505.000.000.000) en la campaña que viene van a gastar como quieran el 100% de lo que hoy está vigente hasta el 31 de diciembre.

Digo, porque también es importante que quienes nos miran por las redes, que están en muchísimos casos mucho más preparados, en mi caso por lo menos, no voy a asumir la del resto; pero en el mío seguro, creo que en esto lo que el Gobierno de la Provincia está buscando, es mantener la institucionalidad y darle incluso a la sociedad, primero un mensaje claro hacia dónde va y concretamente a la Oposición, el poder ejercitar el contralor pertinente, en función de un Presupuesto que el sistema republicano estableció en su Legislatura Provincial.

Si no dijera esto, estaría yéndome de esta sesión, que ha sido enriquecedora de verdad, he escuchado respetuosamente a todo el mundo, coincida o no coincida, porque me parece que todos tenemos que seguir, en un momento difícil por el que atraviesa la Argentina, y por ende la política, donde hay una sociedad enojada y harta de todos los argumentos de los políticos -entre los cuales me incluyo- y tenemos que dar señales claras; ahora más que nunca la política tiene que dar señales claras, que somos capaces de juntarnos para darle seriedad y credibilidad en una Provincia o en un País, donde todos tenemos que hacer un tremendo esfuerzo, para que la sociedad vea que somos capaces de juntarnos para ver cómo resolvemos los problemas de la gente, éste es un tema que hay que tratar de sostenerlo, no solamente con el discurso, sino fundamentalmente también con la acción.

Celebro que hoy esta Cámara haya dado la media sanción al Presupuesto 2023, ojalá que el H. Senado pueda hacerlo también en un tiempo relativamente breve, porque es importante que, en el año 2023, en nuestra Provincia arranquemos con un Presupuesto aprobado, con un Presupuesto que sigue cumpliendo la visión y la obligación republicana.

Por ello, me parece que este largo debate que tuvimos, repito que por lo menos en lo personal es sumamente interesante, fue sumamente interesante, también permite al ciudadano correntino concebir cuál es la visión que tienen los dirigentes políticos en la Provincia y en función de eso también, seguramente, será algún Norte para el año que viene, que será un año eleccionario, ver cómo selecciona y elige a sus representantes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXV Reunión 25 Sesión Ordinaria

16 de noviembre de 2022

Así que muchísimas gracias por permitirme decir estas pocas palabras; pero no me quería ir de esta sesión con las ganas de hacerlo.

Hoy estamos también celebrando el Día del Taquígrafo...

-Aplausos del público presente.

-Mirando hacia el Sector donde se encuentra el Cuerpo de Taquígrafos, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias. Por eso, intencionadamente quisimos darles cinco horas más de trabajo...

-Risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- De verdad quiero que sepan que reciben el agradecimiento de todo el Cuerpo, sabemos de la entrega de todo el equipo que componen los Taquígrafos, en este caso de la Cámara de Diputados.

Son quienes, con rayitas y dibujos, de alguna manera, siguen de cerca y van plasmando en la Versión Taquigráfica, el derrotero de nuestra historia. Así que muchísimas gracias y que pasen un día bárbaro.

-Aplausos del público presente.

-Muestras de agradecimiento por parte de los taquígrafos.


SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias.


No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Arias a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, el diputado Ast procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 11.


C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes


DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
